

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 80

XI LEGISLATURA

23 de diciembre de 2020

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 44
celebrada el miércoles, 23 de diciembre de 2020

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 (*continuación*).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, ocho minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

PROYECTOS DE LEY

11-20/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 (*continuación*) (pág. 11).

Intervienen:

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.51, Sección 17.52 y Sección 17.53 (pág. 12).

D. Diego Crespo García, diputado no adscrito.

Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32, Sección 18.51 y Sección 18.52 (pág. 25).

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, diputada no adscrita.

Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita.

Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Sección 31 (pág. 38).

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Artículos 2, 3 y Exposición de Motivos y Título (pág. 46).
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.
D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista.

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3 así como de la Exposición de Motivos y Título.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 41 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 41 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01, Sección 01.31, Sección 01.32, Sección 01.40 y Sección 01.51.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del diputado no adscrito D. Diego Crespo García: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09.

Votación de la enmienda del G.P. Socialista: rechazada por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10, Sección 10.31, Sección 10.32 y Sección 10.39.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del diputado no adscrito D. Nacho Molina Arroyo: rechazadas por 10 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 284 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11, Sección 11.39 y Sección 11.51.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Sección 12.40 y Sección 12.51.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por 11 votos a favor, 52 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazada por 11 votos a favor, 52 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del diputado no adscrito D. José Ignacio García Sánchez: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 334 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Sección 13.31, Sección 13.39 y Sección 13.51.

Votación de la enmienda 652 del G.P. Socialista: aprobada por 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 41 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14, Sección 14.31, Sección 14.40, Sección 14.51 y Sección 14.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 366 de G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 88 votos a favor, 11 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XI LEGISLATURA

23 de diciembre de 2020

Votación del texto del dictamen: rechazado por 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 15, Sección 15.31, Sección 15.40, Sección 15.51, Sección 15.52, Sección 15.53, Sección 15.54 y Sección 15.55.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 42 votos a favor, 58 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda del diputado no adscrito D. Nacho Molina Arroyo: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Vox en Andalucía: rechazada por 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 413 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 88 votos a favor, 11 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 17 votos a favor, 52 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 59 votos a favor, 49 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16, Sección 16.31, Sección 16.51 y Sección 16.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Ana Villaverde Valenciano: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Vox en Andalucía: rechazadas por 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 435 del G.P. Adelante Andalucía: aprobada por 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 17, Sección 17. 40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.51, Sección 17.52 y Sección 17.53.

Votación de la enmienda 769 del G.P. Socialista: aprobada por 88 votos a favor, 11 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del resto de enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del diputado no adscrito D. Diego Crespo García: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazadas por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. María Gracia González Fernández: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32, Sección 18.51 y Sección 18.52.

Votación de las enmiendas del G.P. Socialista: rechazadas por 50 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Ángela Aguilera Clavijo: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Luz Marina Dorado Balmón: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña. Vanessa García Casaucau: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda de la diputada no adscrita Dña María Gracia González Fernández: rechazada por 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votación de la enmienda 496 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 497 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 498 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 52 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 499 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional a la enmienda 500 del G.P. Vox en Andalucía: aprobada por 50 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 31.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 02, Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07, Sección 32, Sección 33, Sección 34 y Sección 35.

Votación del texto del dictamen de la Sección 32 y de la Sección 35: aprobado por 58 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del texto del dictamen del resto de secciones: aprobado por 91 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Artículos 2, 3 y Exposición de Motivos y Título.

Votación de las enmiendas del G.P. Adelante Andalucía: rechazadas por 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Interviene:

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda y Financiación Europea.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y tres minutos del día veintitrés de diciembre de dos mil veinte.

11-20/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021 (*continuación*)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión. Permítanme que antes de comenzar los debates les pregunte a los distintos grupos respecto a si aceptan o no las enmiendas transaccionales de secciones que fueron debatidas en el día de ayer, y por eso se lo pregunto ahora.

En primer lugar, al Grupo Adelante Andalucía, si acepta las enmiendas transaccionales... Eran las enmiendas a la sección 9, la enmienda 266; a la sección 10, la enmienda 284; a la sección 12, la enmienda 334; a la sección 14, la enmienda 366; a la sección 15.31, la enmienda 413; y a la sección 16, la enmienda 435.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Aceptaríamos todas menos la primera.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La 266, ¿verdad?

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, de la sección 9.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Venga, muchísimas gracias, señor Ahumada.

¿Y al Grupo Socialista?

[*Intervención no registrada.*]

Que no lo aceptan. Vale, pues muchísimas gracias.

Sección 17, Sección 17.40, Sección 17.41, Sección 17.42, Sección 17.43, Sección 17.44, Sección 17.45, Sección 17.46, Sección 17.47, Sección 17.48, Sección 17.51, Sección 17.52 y Sección 17.53

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el debate.

Pasamos al debate de la sección 17, que corresponde con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y todas las secciones que se subsumen en el citado punto.

Comenzamos, en primer lugar, por las enmiendas presentadas y que han mantenido vivas los diputados no adscritos.

El señor Diego Crespo tiene la palabra.

El señor CRESPO GARCÍA

—Buenos días.

El presupuesto de la Junta de Andalucía en 2021 es un mal presupuesto para Andalucía, porque ni soluciona los problemas de acceso a una vivienda digna y adecuada de los andaluces y las andaluzas ni tampoco pone las mimbres para solucionar este problema.

Mire, la Junta de Andalucía podría tomar dos decisiones. Una, salvar a las familias andaluzas que han sido desahuciadas o que están a punto de ser desahuciadas por los bancos y los fondos buitres de inversión. O rescatar a los bancos, a los fondos de inversión, que especulan y que hacen negocio con el derecho a la vivienda y que además echan a la gente de sus casas. La Junta de Andalucía ha tomado partido por los bancos y por los fondos buitres.

En Andalucía, en el año 2019, se desahuciaron 8.500 familias andaluzas. Mientras que, por ejemplo, se produjeron 2.500 ocupaciones de viviendas, en su mayor parte pertenecientes a los bancos y a los fondos buitres. ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía? ¿Ha creado una oficina antidesahucios para salvar a las familias? No, lo que ha hecho ha sido crear una oficina antiocupación para rescatar a los bancos y a los fondos buitres, esos que echan a las familias andaluzas de sus casas, esos que echan a esas familias andaluzas incluso cuando hay menores viviendo en esas casas.

Miren, vamos a seguir luchando por el derecho a una vivienda digna, vamos a seguir luchando sin parar al grito de «un desalojo, otra ocupación».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Crespo.

Turno de doña Vanessa García Casaucau.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias.

Además de todo lo expuesto por mi compañero Diego Crespo, durante todo este tiempo que han gobernado las derechas en Andalucía, con el apoyo de la extrema derecha, no ha existido un aumento significativo en inversión en movilidad sostenible, ni en estos ni en los anteriores presupuestos. Ni siquiera han realizado grandes reinversiones para mejorarla en los núcleos poblacionales más importantes de Andalucía, ni en las capitales de provincia donde no hay cercanías. Y es que ni siquiera han comenzado proyectos pendientes como el tranvía de Vélez-Málaga o el Tren Litoral; pero además ustedes ni lo plantean a largo plazo.

La movilidad sostenible reduce la accidentabilidad viaria, incrementa la eficiencia energética, mejora la calidad del aire, evita la exclusión social y laboral y potencia la competitividad de la economía, y no contribuye al cambio climático. Pero ustedes la obvian.

Este Gobierno no ha puesto ningún interés por conectar por medio del ferrocarril sus territorios. Andalucía está totalmente desconectada, por las políticas que se han llevado anteriormente. Andalucía necesita esta conexión por medio del ferrocarril, como medio de transporte ecológico que permite el sentimiento de territorio y permite el transporte de mercancías de manera sostenible. Andalucía vuelve a quedar atrás en movilidad sostenible y conexión del territorio con estos presupuestos presentados por las derechas y con el apoyo de la extrema derecha.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno de doña María Gracia González Fernández.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, nos presentan los mismos presupuestos que el ejercicio anterior, donde la prioridad es la Ley del Suelo, para tramitar en este próximo año, donde pretenden reactivar empleo y la economía a través de la construcción, poniendo en peligro los parajes naturales de nuestra comunidad que se salvaron en la anterior burbuja inmobiliaria, pero que con esta ley pues se reducen lo que son los requisitos medioambientales. Un Gobierno de la Junta de Andalucía que tenía la oportunidad de cambiar el modelo productivo andaluz, y más en esta situación de pandemia, y su apuesta es el viejo modelo de los años noventa de construcción y de empleo.

La crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19 es consecuencia de cómo nos hemos relacionado con el planeta. Su modelo económico, totalmente devastador, que solo se basa en ganar dinero y al que no le importa en absoluto la vida. Pero ustedes quieren repetir el mismo modelo, el mismo mode-

lo de finales de los años noventa y de principios de siglo. Modelo que significa una especulación urbanística. Modelo que nos llevó a una crisis económica en el 2008, de la que casi todavía aún no hemos salido. Crisis que pagamos con los recortes en sanidad y en el resto de servicios públicos y que, sobre todo, puso en peligro el futuro de Andalucía.

Buenos días, gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los distintos grupos políticos, comenzando por el Grupo Adelante Andalucía.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Buenos días, señores y señoras diputadas.

Antes que nada, trasladarle un afectuoso saludo a los compañeros de Canal Sur que están en la puerta, que saben ustedes que tienen dos días las pantallas en negro. Y no voy a repetir por qué tienen las pantallas en negro. Simplemente, trasladarles nuestro apoyo y nuestra fuerza desde aquí.

Como ya se ha dicho en el debate de otras secciones, en este presupuesto en líneas generales estamos ante una propuesta de presupuesto de la comunidad que no saca partido a las líneas generales marcadas por Europa y por el Gobierno central. Se trata de un presupuesto que está por debajo de los retos a los que se enfrenta Andalucía, a las necesidades de las andaluzas. Y no es menos en materia de infraestructuras.

Son unos presupuestos presentados desde lo que ustedes han denominado la responsabilidad del gasto o la prudencia económica, frente a las recomendaciones de políticas expansivas, que incluso hicieron declaraciones miembros del Gobierno en torno a las mismas.

Teniendo en cuenta estas premisas generadas, aterrizamos en Fomento, donde el presupuesto aumenta en 42.572.000 euros, lo que supone un aumento del 4,42%, pero que se mantiene el mismo peso sobre el total del proyecto del presupuesto presentado en el ejercicio anterior; es decir, con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, el peso de la partida de Fomento no aumenta absolutamente nada.

Este aumento del Presupuesto se ve reflejado... Lo que ocurre con el conjunto del presupuesto: el aumento significativo de las transferencias del Estado y de Europa. Suponen un total estas transferencias de más de 287 millones, un aumento de más de 22.000 millones con respecto al ejercicio anterior y que supone más del 50% de los presupuestos de la Consejería de Fomento, y un total del 40% del presupuesto general. Pone esto de manifiesto la alta dependencia que tiene el conjunto del presupuesto —y esta consejería en particular— tanto de los fondos europeos como de los fondos del Estado. No refleja el presupuesto, señora consejera, una apuesta clara por el impulso de la obra pública, que generaría el efecto multiplicador. De hecho, hay programas que baja la inversión con fondos propios de la Junta, lo que nos refuerza en la idea de que no han sido ustedes valientes a la hora de elaborar el presupuesto, ni han seguido esas directrices marcadas por Europa que les decía antes.

En cuanto a infraestructuras, en general, no presenta el presupuesto nada nuevo; se trata de obras que vienen de atrás. Y le pregunto, señora consejera: ¿qué ha pasado con todas esas carreteras que prometieron ustedes en campaña electoral? Con estos presupuestos, van a consumir ustedes tres cuartas partes de la legislatura, y ni están ni se las esperan. Constatan ustedes, en su tercer presupuesto, que Granada —evidentemente, como se preveía— no va a tener teleférico; que mis paisanos jiennenses y nuestros vecinos cordobeses no vamos a ver hecha su realidad más reivindicada: la unión para la autovía entre Jaén y Córdoba a través de la A-306, en la que prometieron su construcción, nada más la llegada al Gobierno de la Junta. Y aquí podemos ver..., porque, ayer buscando el montón de mociones que el Partido Popular ha presentado para que el Partido Socialista, en su momento, construyese todas estas autovías, pues me encontré con esta noticia de 2018, en campaña electoral, donde podemos ver a Nieto, a José Antonio Nieto, y a Maribel Lozano, que es la actual delegada del Gobierno en la provincia de Jaén, exigiendo la construcción de la autovía de Torredonjimeno-El Carpio, «después de 22 años de promesas incumplidas», y patatín y patatán, las cosas que se dicen ¿no? Además, prometieron ustedes también —¿se acuerda?— de los 600.000 empleos, pues lo mismo pasa con los 600.000 empleos que con las construcciones de la autovía, que parece que son cosas que se dicen en campaña, como dijo en su momento el consejero.

En materia de vivienda y rehabilitación, no solo no hay una apuesta clara para que las andaluzas tengan una vivienda digna. No solo no van a cumplir una ínfima parte de su promesa electoral, de la construcción de un mínimo de veinte mil viviendas de protección oficial —y esto está sacado de su programa electoral—, y de alojamiento para jóvenes, sino que, además, renuncian ustedes a que el futuro de la construcción esté ligado a la rehabilitación de viviendas, edificios y espacios públicos. La construcción no puede estar ligada solo y únicamente a la especulación —la rehabilitación aporta estabilidad al sector—, como una ayuda final —valga la redundancia— a la especulación, que provocó una crisis tremenda en nuestro país y que aún hoy venimos arrastrando. Se niegan ustedes a destinar partidas para las ayudas al alquiler de víctimas de violencia de género, a sabiendas que, en muchas ocasiones, no tienen opciones, cuando deciden salir de la espiral de violencia.

No les importa la movilidad sostenible, ni tienen intención de redactar los proyectos de los puertos secos pendientes en Andalucía, o de mejorar la movilidad urbana e interurbana, puesto que se han negado ustedes a todas esas propuestas, que desde la oposición les hemos planteado. No solo no van a cumplir ustedes con su programa electoral, señora consejera; han engañado a los andaluces —que ya lo preveíamos también—, sino que van a pasar ustedes por Gobierno de la Junta con pena, señora consejera, y sin gloria. Prometieron ustedes una cantidad de obra pública, prometieron ustedes cantidad de carreteras, que ahora, el próximo año, van a ver ustedes la imposibilidad, en cuatro años, de esos programas electorales tan amplios. Ya se lo decía ayer mi compañero en su intervención: no se van a tener ustedes que molestar en confeccionar —por lo menos, en la parte de Fomento—, en confeccionar un programa nuevo para las próximas elecciones, puesto que, como no lo han cumplido, que no hay previsión que en el tiempo de legislatura que resta lo vayan a cumplir, pues pueden ustedes presentar el mismo programa, que total, para qué van a malgastar papel, van a ustedes a cortar árboles y demás, cuando pueden utilizar el mismo programa electoral y aquí no pasa nada; aquí paz y después gloria.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Macario Valpuesta tiene la palabra.

El señor VALPUESTA BERMÚDEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías.

Lo primero que tenemos que decir es que, aunque estos presupuestos tienen muchos aspectos positivos, no son ni mucho menos los que nosotros habríamos traído a esta Cámara. Como ya dijimos en la Comisión de Fomento, estas cuentas, permítanme la expresión, ponen una vela a Dios y otra al diablo, en el sentido de que, aunque dan algunos pasos en la dirección correcta, están lastrados por la ideología progre y por prejuicios políticamente correctos.

Una situación como la que estamos atravesando requiere medidas excepcionales, también desde el punto de vista financiero, que a nosotros no nos gustan y que en circunstancias normales sería un disparate adoptar. Igual que las familias que sufren descabros económicos se ven en la tesitura de tener que endeudarse para poder sobrevivir, así las Administraciones tienen que hacer un sobreesfuerzo de gasto para garantizar la supervivencia, tanto física de los ciudadanos como del tejido productivo. Desde luego, si hay una consejería adecuada para hacer este sobreesfuerzo, esta ha de ser la de Fomento, porque invertir en infraestructuras no solo crea directamente mucho empleo, sino que pone las bases de la recuperación para cuando la crisis sanitaria pueda ser definitivamente superada. El gasto en fomento permite que revierta en el Estado, de una forma relativamente rápida, gran parte de lo invertido, vía impuestos y aumento de la demanda. Y, sobre todo, pone las bases para la efectiva creación de riqueza, que es aquello que hace a las sociedades prósperas. Sin embargo nuestro deber es alertar sobre el riesgo de las recetas keynesianas, porque el endeudamiento reduce nuestra capacidad de inversión en el futuro y detrae recursos que no podrán usar nuestros descendientes. Estamos recurriendo, por tanto, a un dinero que no es nuestro, que es prestado, y cualquier persona con dos dedos de frente sabe que pedir prestado lo que no se puede devolver es una forma poco ética de acometer los problemas. Para colmo, tampoco resulta ser una solución muy operativa, por cuanto la experiencia dice que se trata de una espiral de la que se hace muy difícil salir. Pues bien, tratando de ser constructivos y hablando a grandes rasgos, vemos bastante equilibrada la estructura general de gastos del presupuesto de esta consejería, que aumenta considerablemente su dotación en unos parámetros que, en principio, entran dentro de lo prudente. Los programas de movilidad, infraestructuras viarias y transportes, como es natural, se llevan la parte de león, con algo más de la mitad del presupuesto total. Hasta aquí, no tendríamos ninguna queja, dejando aparte ciertos detalles sobre los que sería muy prolijo extenderse. Algo más de un tercio del presupuesto de la consejería va para vivienda, rehabilitación y suelo. Y en esta parte sí que empezamos a albergar algunas dudas, por cuanto que encontramos cómo ustedes hacen suya toda la terminología socialista e intervencionista, que parece asumir que es el Estado el encargado de atribuir a cada ciudadano lo que ellos llaman una solución habitacional. Re-

cordemos que la Constitución consagra el llamado derecho a la vivienda no tanto como un derecho subjetivo de los ciudadanos, que se puede exigir en los tribunales, sino como un principio rector de la política económica. No sé si hace falta convencerles a ustedes de que la mejor política de vivienda es la de abaratar el suelo, eliminar burocracia inútil y bajar los impuestos, para crear un mercado asequible, como hacen los países punteros; todo ello sin perjuicio de que, por el principio de subsidiariedad, la Administración tenga el deber de intervenir en estos momentos de crisis. Aun así, es preciso señalar el problema creciente de los propietarios de vivienda afectados por la ocupación ilegal; un problema que va a más, ante la tibieza de los poderes públicos y la complacencia de la extrema izquierda —siempre que la ocupación no les afecte a ellos, claro está; en ese caso, exigen desahucios inmediatos—. Hoy, gracias a Vox, este y otros asuntos que afectan a tantas personas se ponen encima de la mesa, y así se ha logrado un programa de ayuda a los titulares afectados por la ocupación; programa al que esperamos que se dé cumplimiento en la lucha por la erradicación de esta lacra.

Por otra parte, seguimos esperando la reducción de la Administración paralela y de organismos innecesarios que recargan la estructura elefantiásica de la Junta de Andalucía. Este año tiene que ser decisivo en este sentido, cuando se hagan públicas las famosas auditorías que estamos esperando.

Por último, nos vemos en la obligación de criticar la casi asfixiante omnipresencia de la ideología de género a lo largo de todos los presupuestos. Ya sé que son partidas limitadas —el chocolate del loro, como se suele decir—, pero como ya hemos comentado otras veces, tenemos instalados en el pesebre público demasiados loros comiendo chocolate.

Señores del PP y Ciudadanos, deberían ustedes explicarles a sus votantes —y, en general, a todos los españoles— si creen realmente que es necesaria la perspectiva de género para trazar una carretera, construir un puente, o un edificio de viviendas. Por definición, los espacios urbanísticos o rurales son compartidos por hombres y mujeres, a no ser que pretendan ustedes construir edificaciones con géneros segregados. No queríamos frivolizar, pero todos nos acordamos de lo que dijeron ustedes —los dirigentes de su partido—, cuando Manuela Carmena pagó 52.337 euros por un informe en el que analizaba el impacto de género por un túnel de la M-30. ¿Eran sinceros ustedes cuando este gasto les parecía un delirio o son sinceros ahora cuando creen que no se puede poner un ladrillo sin pagar una mordida de dinero público a un comisariado político? El dinero del contribuyente no está para pagar frivolidades como esta, señorías.

En definitiva, se trata de unos presupuestos bifrontes, como Jano, que tienen una cara positiva y amable en la medida en que se hace un esfuerzo, que reconocemos, para potenciar la demanda en un momento de recesión, pero que también tienen un rostro siniestro, el que corresponde a las ideologías izquierdistas, a las que ustedes pagan el correspondiente peaje, incluso en estos momentos de dureza extrema.

Con independencia de que votemos a favor, Vox no va a abandonar la batalla cultural por salvar las cosas del comer, porque, como dijo la persona cuyo nacimiento celebramos en Nochebuena, «no solo de pan vive el hombre». Parece mentira, pero está claro que la izquierda, que presume de ser materialista, lo tiene mucho más claro que ustedes, señores centristas y ultracentristas. En cualquier caso, con independencia de sus creencias, de las creencias de todos ustedes, les deseo a todos una muy feliz Navidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valpuesta.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, miren, en primer lugar, lo que me gustaría, porque si no se me va a pasar y se me va a olvidar, es felicitarles las fiestas a todos, felicitarles la Navidad, y espero que lo pasen ustedes bien con sus familiares y con sus amigos. Bien.

A ver, señorías, el señor Crespo no está, pero bueno, me gustaría responderle que el tema de los desahucios ya, al parecer, lo ha arreglado su jefe, el señor Pablo Iglesias, a nivel nacional.

Mire, señora Barranco, mire, las obras no se hacen en un año. O sea, que es bastante habitual que una obra se repita de un presupuesto a otro, porque tardan en hacerse. Es bastante, bastante habitual. Y, hombre, con pena y sin gloria, este Gobierno y esta consejería, desde luego, que no van a pasar, porque se están acabando obras que parecían inacabables desde hace décadas, que estaban a punto de inaugurarse, pero nunca se inauguraban, nunca se acababan. Y proyectos que parecía que nunca se iban a acabar, como los tranvías y demás. Así que no, va a pasar con bastante gloria esta consejería y este Gobierno en el tema de Fomento, la verdad, en las infraestructuras.

Pero, señorías, hoy es un día bastante importante, hoy es el día que se van a aprobar, creo que los presupuestos más importantes de la historia cercana de Andalucía. Y no es por la cuantía, pero sí por las circunstancias que estamos viviendo ahora mismo. El tema de pandemia, que la verdad es que nos afecta a todos, que nos está afectando a todos los niveles, y que verdaderamente tenemos que tener en cuenta esa altura de miras que deberíamos haber tenido todos los partidos, los ultracentristas, los centristas y los conservadores, vamos a dejarlo ahí, pero todos, todos deberíamos haber tenido esa altura de miras, al igual que, desde luego, lo ha tenido mi partido a nivel nacional, que ha estado tendiendo la mano hasta el último momento al señor Pedro Sánchez para hacer unos presupuestos, y hasta el último momento para hacer el bien para todos los españoles, medidas que eran buenas para todos.

Y en estos momentos de pandemia es lo que se esperaba también del Partido Socialista, al menos aquí en Andalucía, que dejaran el tema partidista a un lado y, desde luego, pensaran en los andaluces en estos momentos que estamos pasando, y que lo están pasando tan realmente mal. Pero bueno, estos presupuestos, sinceramente, a pesar de que dice el señor Valpuesta que son progres y demás, pues son..., sí, son progres, tenemos que invertir en sanidad, en educación, en asuntos sociales, que es lo que ahora mismo hace falta en este momento de crisis, es donde más dinero que tenemos que invertir.

Y en temas de fomento, señorías, seguimos creciendo. Este presupuesto sigue creciendo porque, sinceramente, ha aumentado poco... Yo, como siempre, ya todos los años le digo al señor Bravo que debería invertir un poquito más en fomento, un poquito más, porque, desde luego, en Andalucía tenemos un grave problema

de empleo, desde el principio, desde que comenzó la legislatura, evidentemente, desde hace años venimos arrastrando esto. E invertir en construcción siempre es una apuesta segura para reducir las tasas de desempleo en cualquier lugar del mundo, ¿no? Y aquí en Andalucía, desde luego, deberíamos hacer un esfuerzo para invertir en construcción. Pero, a pesar de que este presupuesto no crece demasiado, sí que es cierto que se va a ver..., el tema y el sector de la construcción se va a ver apoyado por los programas de Andalucía en Marcha y también por los Fondos Next Generation, que también van a ser importantes para el tema de las infraestructuras en Andalucía.

Pero vamos a hablar un poquito más específico del tema de fomento, porque se sigue invirtiendo mucho dinero, la mayor parte del presupuesto de Fomento, en el tema de infraestructuras, transporte, vivienda, sobre todo el tema de vivienda, como decía también el portavoz de Vox. Y se han incorporado este año también a la sección presupuestaria los nueve consorcios de transporte metropolitano, las tres agencias públicas empresariales también, adscritas a esta consejería. Pero siguen las líneas fundamentales básicas de este presupuesto son la conservación de carreteras, señorías. Es fundamental, hay que recordar que, de los 35 contratos que había de mantenimiento de carreteras cuando llegamos a este Gobierno, 33 estaban en situación de emergencia. Pero seguimos —evidentemente, eso ya se solucionó—, seguimos apostando por ese mantenimiento de las carreteras, porque salva vidas y genera empleos. Eso es fundamental. Mejora la comunicación del ámbito rural y favorece la generación de actividad económica, agrícola, industrial y turística.

Seguimos apostando por el mantenimiento y el desarrollo de los puertos y áreas logísticas de titularidad andaluza. Hay que recordar el desarrollo que va a tener el puerto seco de Antequera. Se apuesta por la mejora de la movilidad andaluza, con plataformas reservadas, intercambiadores y el diseño del centro de control de gestión del transporte andaluz. El Plan VIVE en Andalucía 2020-2030. Se mantienen las políticas en materia de vivienda, con el objetivo de fomentar la construcción de viviendas a precio asequible en alquiler, que decían antes el tema de la vivienda..., pues se está trabajando mucho para conseguir viviendas a precio asequible para que todo el mundo tenga un acceso digno a una vivienda. Y seguir ofreciendo ayudas destinadas al parque público de viviendas, la mejora de la eficiencia energética, la rehabilitación y el alquiler. Recordemos que desde el año 2011 no se construía ningún tipo de vivienda en Andalucía. Hubo cuatro años que no hubo plan de vivienda en Andalucía, y..., bueno, mejor no entrar a valorar la gestión de la vivienda que hizo Izquierda Unida.

En materia legislativa, la aprobación, y lo más importante que va a llegar el año que viene es la aprobación de la LISTA, de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Y para acabar, me gustaría nombrar algunos de los proyectos más importantes, pero bueno, va a ser de forma rápida, somera, como la autovía del Almonzora, la mejora de seguridad de la carretera de Almonte-El Rocio, la ronda norte de Córdoba, los proyectos de la ITI de Jaén, la puesta en marcha del tren-tranvía Bahía de Cádiz, ese proyecto casi imposible de acabar, el ensanche de la A-369 entre Paterna y Medina Sidonia, después de tantísimos años pidiendo que se hiciera.

Y, en definitiva, señorías, la diferencia que marca entre un gobierno y otro, la diferencia que marca entre este Gobierno y el anterior socialista es que ahora se ejecutan las obras, no solo se quedan en el proyecto y en el presupuesto.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, en este caso el señor Bueno Navarro.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mi intervención, en primer lugar, felicitando al conjunto del Gobierno andaluz, y también al consejero de Hacienda, por ser capaces de hacer unos presupuestos para el año 2021 valientes, creíbles, posibles y que generan certidumbre en los tiempos que corren.

Señorías, el esfuerzo de los presupuestos, sin ninguna duda, era el tema de la salud, pero siendo eso importante, era necesario llenar de contenido, de contenido veraz, el resto de los departamentos del Gobierno, porque todos necesitamos, o necesitan, funcionar con eficacia. Y eso es lo que ha ocurrido con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Señora consejera, enhorabuena. Felicidades por el trabajo de cuadrar unos presupuestos en los tiempos que corren, en una consejería que, al ser la consejería inversora por excelencia, necesitaba de esa apuesta fuerte que usted nos propone en estos presupuestos.

Una consejería que ya, para empezar, ha supuesto un aumento del 3,4% de incremento con respecto a los presupuestos del año 2020. Pero, lo que es más importante, un aumento del 7,4% en el tema de la inversión.

Y algo significativo, para lo que nunca está preparado el Grupo Socialista: si comparamos el año 2021 con el año 2018, estamos hablando de 309 millones de euros más; un 36% más que el último presupuesto del Gobierno socialista. Eso es así. Y ahora los socialistas, con las cifras, empezarán a hacer juegos malabares; que lo suelen hacer. Pero eso es así.

Unos presupuestos en los que usted se ha preocupado, señora consejera, de que no falten ni se paralice ninguna de las grandes obras de infraestructura en nuestra tierra, en Andalucía; donde no se olvidan —otros sí lo hicieron—, por ejemplo, de la conservación de carreteras y de la seguridad vial; donde hay una apuesta decidida por los puertos y por las zonas logísticas de nuestra tierra, tan importantes para un competitivo desarrollo económico que necesitamos; donde la política de vivienda, más que le pese a algunos, es una auténtica prioridad para este Gobierno.

Por cierto, haciendo un paréntesis con respecto a lo que han dicho algunos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, es este Gobierno el que ha constituido una oficina de desahucios y también para luchar contra la ocupación ilegal de viviendas.

Son unos presupuestos —siguiendo— donde se apoya al transporte y a la movilidad. Y todo ello dentro de lo que se ha denominado, desde el Gobierno, una revolución verde, que ya no tiene marcha atrás y que la ha iniciado también este Gobierno del cambio en Andalucía.

Estamos hablando de unos presupuestos donde aparecen presupuestado, por primera vez, el inicio de infraestructuras históricamente reclamadas por los andaluces e históricamente ninguneadas por los gobiernos socialistas. Y tenemos ejemplos de este tipo de infraestructuras absolutamente en todas las provincias de Andalucía.

Me quiero detener también, en cualquier caso, en algunos datos referidos a la labor de oposición que hacen con respecto a estos presupuestos, fundamentalmente el Partido Socialista, con respecto a esta sección, a la sección 17 de la Consejería de Fomento.

Señorías, el Partido Socialista ha presentado 18 enmiendas, que además comprenden —me he preocupado en contarlas— 230 actuaciones diferentes en Andalucía. Yo creo que, para empezar, ustedes mismos están certificando todo lo que no hicieron, porque, en los dos años que llevamos de gobierno, si ustedes echan de menos 230 actuaciones en infraestructuras en Andalucía, es todo lo que ustedes dejaron de hacer en esta tierra.

Pero es que además esta carta interminable a los Reyes Magos, que ustedes nos proponen en esas enmiendas que han propuesto, no la hacen cuadrando las cuentas del dinero de la consejería, no. La gran mayoría de las enmiendas las hacen depender de una brutal subida de impuestos a los andaluces, o las hacen depender de una despatrimonialización de la propia Junta de Andalucía —resulta que nosotros éramos los que queríamos privatizar los servicios públicos, pues ellos quieren despatrimonializar la Junta de Andalucía con los ingresos que proponen—, o de unos futuros ingresos, que son los fondos europeos, que ya veremos cuándo y cuánto llega a Andalucía. Están ustedes, por tanto, haciendo una política que yo diría que es una política hecha con trucos, con malos trucos más bien, diría yo.

Las enmiendas de verdad que presenta el Partido Socialista, que son las enmiendas que combinan y cambian el dinero de la propia sección, son, en realidad, cuatro enmiendas que suponen 4.150.000 euros. Eso es el 3% de los [...] millones que tiene la consejería. Con lo cual quiere decir, señora consejera, que el Partido Socialista está de acuerdo con el 97% de los presupuestos de la consejería. Solamente está en desacuerdo con cambiar un 3% del dinero.

Además de las enmiendas que se han quedado vivas, quedan ese tipo de enmiendas que le gustan también mucho al Partido Socialista, porque les encanta hacer demagogia con ellas. Y me refiero, por ejemplo, a las ayudas al alquiler para mujeres víctimas de violencia de género. Y lo digo porque ustedes saben que a este Gobierno jamás se le ocurriría, señorías, por más que ustedes repitan el falso argumento, no ayudar a estas mujeres víctimas, que requieren toda nuestra atención.

Miren ustedes, nunca ha habido tantas ayudas para ellas: 12 millones de euros hay ahora mismo en funcionamiento para poder ayudar a esas mujeres y a muchas personas vulnerables. Doce millones de euros y no un millón, que es lo que proponen ustedes en la enmienda. Doce millones de euros durante el año 2020 y 2021, que están referidas y reflejadas para esas ayudas a esas mujeres. Con lo cual, estamos hablando de una demagogia que, no por repetirla muchas veces, va a ser verdadera. Porque, como les he dicho, este Gobierno se ocupa y preocupa también de ese colectivo de forma importante.

En cualquier caso, de esas enmiendas que ustedes han propuesto, hay una que se le va a aceptar, que es la 770. El resto, como les decía, han sido rechazadas porque ustedes las han presentado con truco. No tienen nada que ver con los ingresos que propone este Gobierno para los presupuestos del año 2021. Con lo cual

ustedes se inventan unos ingresos que no tienen cabida a la hora de poder realizar enmiendas presupuestarias. Y, en definitiva, esa es la relación de enmiendas que nosotros íbamos a poder aceptar.

En cualquier caso, le repito mis felicitaciones, señora consejera. Queda mucho trabajo que hacer por delante. Estamos seguros de que, bajo su dirección, se llevará a cabo de forma eficaz y efectiva.

Y nada más. Desearles a sus señorías una feliz Navidad y mucha salud para el año 2021.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bueno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora María Márquez tiene la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Siendo plenamente consciente del trabajo que supone, especialmente, para la Consejería de Hacienda, traer un Proyecto de Ley de Presupuestos a esta Cámara, es imposible subirse a esta tribuna para debatir estas cuentas públicas, las más importantes de nuestra historia reciente, sin sentir una profunda decepción. Primero, consejero, consejera, porque son lentejas. Ustedes no han tenido la capacidad de sentarse a la mesa con el grupo político más numeroso, más mayoritario, el que tiene más apoyo de los andaluces en este Parlamento, para negociar un presupuesto histórico, el que necesitan más que nunca las familias andaluzas. Lamentablemente, Andalucía no está de enhorabuena; todo lo contrario. Ustedes pondrán todo el confeti que quieran, señora consejera, para defender este presupuesto, pero la realidad de los números es durísima. La letra que cacarean uno tras otro, en todas las intervenciones parlamentarias, el argumentario a coro que están vendiendo las señorías del Partido Popular y de Ciudadanos, nada tiene que ver con este proyecto de ley, con los números de este proyecto de ley, absolutamente nada.

Y empiezo por lo más importante, imposible de obviar en ningún debate: la salud. En estos momentos, no hay nada que preocupe más a las familias andaluzas que la salud. Tenemos el alma en vilo, deseando que nos vacunen y que 2021 nos traiga mejores noticias que este año que termina. ¿Cómo es posible que ustedes hayan podido trampear el discurso político incluso con la salud, señora consejera, destinando el mismo porcentaje del presupuesto en materia sanitaria que destinamos los socialistas en 2018, cuando no había pandemia? ¿Cómo es posible que ustedes vendan como un éxito, señora consejera, que aumentan el presupuesto en salud 700 millones de euros, cuando este año —usted lo sabe, señor consejero— han necesitado modificaciones presupuestarias por valor de 1.100 millones de euros? ¿Cómo es posible que ustedes trampeen el discurso político con la salud, recortando 400 millones de euros en lo que más le importa a la gente de esta tierra?

Y si ustedes han sido capaces de trampear con la salud, ¿qué no han hecho con las carreteras, señorías del Gobierno de esta tierra? Por más flores que quieren echarle, por más que se esfuercen en defender estas cuentas públicas, cualquiera, a la luz de los números, sabe que estos son unos presupuestos insuficientes y tramposos.

Y le voy a poner algunos ejemplos, señor Bueno. Es imposible presentar enmiendas en torno a la autofinanciada, porque ustedes la han desvalijado, la han vaciado. Hay partidas presupuestarias —le pongo ejemplos concretos— en el programa de vivienda, donde ustedes han pasado de 22.391.000 euros a 790.000 euros. Han quitado 22 millones de euros de una partida presupuestaria para ayudar a los promotores públicos para la integración social en la vivienda pública de Andalucía. O para los ayuntamientos, en el ámbito de la vivienda también, de 1.250.000 euros, a 600.000 euros. ¿Pero qué quiere usted que quite, señor Bueno, de estas partidas, vaciadas y desvalijadas, que ha dejado usted en la autofinanciada, en el presupuesto de la Junta de Andalucía?

Pero ahora nos vamos al dinero que ustedes reciben. Es que ustedes van a salvar este presupuesto gracias al Gobierno de España, gracias a Pedro Sánchez, señora consejera. Es que las partidas de ayuda a las [...]

[*Rumores.*]

Sí, sí, con la realidad de los números, léanse...

[*Aplausos.*]

... las cuentas, no el argumentario; léanse el presupuesto, no el argumentario...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Las ayudas al alquiler, que el año pasado estaban en 4.800.000 euros, este año aumentan a 19.268.000 euros, casi más de quince millones en ayudas al alquiler, gracias al Gobierno de España, a esta tierra, señora consejera. O a las corporaciones locales, donde usted metía las tijeras: una financiación externa que aumenta de 8,8 millones a 22,1 millones, señora consejera. Con la frialdad de los números, con la objetividad de los números, queda claro que usted depende del esfuerzo presupuestario que hacen otras Administraciones, el Gobierno de España y también Europa, consejera.

Mire, usted me dijo en el debate de esta sección, en el presupuesto de la comisión, que no sabían en qué —literalmente me lo dijo usted, señora consejera—, que no sabía en qué se iba a gastar los 500 millones extraordinarios del fondo de contingencia para la pandemia. Ya va tarde, pero, desde luego, yo le pido que apriete y que pelee porque nos preocupa que usted no nos haya dado una cifra para decirnos cuál es la memoria económica de la ley del suelo, la única ley, en materia legislativa, lo único que van a vender en esta legislatura; que apriete y pelee, porque tiene las empresas públicas del transporte con el agua al cuello, esperando que usted de verdad les ayude; que apriete y pelee porque la red de carreteras autonómicas andaluzas —que depende de usted, señora consejera—, en muchos tramos —especialmente, en las zonas rurales—, es-

tán en un estado lamentable, tercermundista. Por cierto, consejera, dos accidentes en la última semana en la A-495, en Huelva. Se lo he dicho públicamente, en privado; le he suplicado que mande las máquinas a esta carretera, señora consejera. Esta semana, la segunda vez que usted nos cuenta en prensa una licitación que nunca llega. No nos tome el pelo, señora consejera; por favor, por favor, mande las máquinas. Recuerde que es importante que usted invierta en las zonas rurales de Andalucía.

[*Rumores.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Consejera, necesitamos una solución urgente.

Y, señora Carazo, termino pidiéndole que recapacite, termino pidiéndole que recapacite. Yo me alegro porque usted haya leído y considerado algunas de las propuestas que mi grupo le hacía al presupuesto, pero hay una fundamental, consejera: no vuelva a quitarnos la cara, especialmente a las mujeres, cuando le ponemos encima de la mesa que recupere la partida presupuestaria, con nombre y apellido, no que la tape, con nombre y apellido para las viviendas tuteladas para las mujeres que sufren la violencia de género. Señora consejera, no se esconda, no esconda la ayuda que se presta a las mujeres que salen de su casa con lo puesto, con sus hijos y con sus hijas, huyendo del infierno y de la muerte, señora consejera.

[*Aplausos.*]

... que no le tiemblen las piernas otra vez, consejera. Yo estoy segura, yo estoy segura que, si usted no necesitara el voto de la extrema derecha, porque creo que la conozco, señora consejera, y porque la madurez de la democracia en este país ha hecho que su partido y el mío nos entendamos en este asunto tan importante y que nos queramos vivos. Por eso le pido, señora consejera, que no le tiemblen las piernas, que no ceda y que reconsidere la propuesta del Partido Socialista; que cuando salgamos de aquí no sienta la vergüenza de poner una vez más a esta tierra de rodillas ante las exigencias radicales de los enemigos de las mujeres.

Señora consejera, señora Carazo, no ceda, no vuelva a fallarnos.

Muchas gracias, señorías.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Sección 18, Sección 18.31, Sección 18.32, Sección 18.51 y Sección 18.52

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la Sección 18, la que corresponde a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, que comprende además las secciones del Patronato de la Alhambra y del Generalife, la sección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi, la Fundación Pública Andaluza Rodríguez Acosta.

Para comenzar el debate de esta sección, interviene en primer lugar, la diputada no adscrita, la señora Aguilera Clavijo.

Señoría.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

La cultura también la hacen los pueblos humildes y mi pueblo, que es un pueblo de pescadores que tiene la desgracia de contemplar cada día a la primera colonia de derecho latino, que es Carteia, debajo de estructuras metálicas como consecuencia del desarrollismo y, sobre todo, por la apatía de Administraciones que, en vez de defender un patrimonio que es de la humanidad, que es de todos y todas, se han dedicado a seguir ampliando estructuras y ampliando infraestructuras de industria pesada; en vez de defender no solamente la salud pública, sino también la cultura de los pueblos, como decía en mi pueblo ha nacido una iniciativa de un museo del mar, de gente que quiere defender su patrimonio, defender su cultura, defender su historia. Es un pueblo que se resiste a perder la memoria, que se resiste a perder la forma de vida a la que muchos hombres y mujeres criaron y dieron una forma de ser y de vivir a sus hijos y a sus hijas. Esta humilde enmienda solamente pretende que las Administraciones se pongan de acuerdo, Ayuntamiento de San Roque y Junta de Andalucía, para defender ese patrimonio, porque también es cultura lo que hacen los pueblos humildes, porque también es cultura, es una forma de expresión, es una forma de identidad y es lo que defienden con esta iniciativa social, que se está reivindicando a través de redes sociales y que ha hecho posible que estos ciudadanos y ciudadanas se pongan de acuerdo para defender este derecho.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Aguilera.

Interviene a continuación la diputada, señora Dorado Balmón.

Señoría.

La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias.

En un momento donde el paro causa estragos en Andalucía, el cuidado, la protección y el mantenimiento del patrimonio arqueológico, cultural, que se presenta no solamente como un deber ante la riqueza histórica que recibimos, sino también como una oportunidad para sostener y dar viabilidad a un empleo que arraigue en pequeños y grandes municipios, frenando no solo el desempleo, sino también el vaciado de territorios, especialmente del interior andaluz, como es la provincia de Córdoba.

Por otra parte, la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia de la cultura y la necesidad de reconocer desde las instituciones su importancia. Proteger las manifestaciones artísticas y culturales, como el cine, la literatura, la música, la danza, el teatro y las artes plásticas, entre otras, es el único camino para asegurar la herencia que recibirán las siguientes generaciones.

Hoy quiero acordarme de la precariedad de los artistas y de las artistas, de todos aquellos que nos facilitan las manifestaciones culturales que nos enriquecen a diario. Y como *Ars longa, vita brevis* —el arte se aprende con el tiempo, pero la vida es breve—, la Junta de Andalucía debe responder a las necesidades de las y los artistas andaluces, proteger las salas culturales y sostener la producción cultural para que mañana exista un hilo conductor que nos conecte con quienes vendrán más adelante.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora para la diputada, señora García Casaucau.

Señoría.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias.

Señora consejera, como le decía mi compañera, este presupuesto olvida el impacto que ha tenido la pandemia en el sector cultural. En los duros momentos de confinamiento, los trabajadores y las trabajadoras de la cultura no dudaron en distribuir de forma gratuita contenidos y facilitar su acceso a toda la ciudadanía. Sin embargo, con estos presupuestos, el Gobierno de las derechas en Andalucía les da la espalda a estos trabajadores y trabajadoras.

Ahora, el sector cultural es uno de los que más está sufriendo esta crisis, si los trabajadores y trabajadoras de la cultura guardaban alguna esperanza de que sus voces de auxilio habían sido escuchadas, estos presupuestos suponen otro jarro de agua fría. Nuestra cultura, la cultura andaluza, con sus trabajadores y trabajadoras, tiene que ser defendida y apoyada en todos sus aspectos, por su trascendencia social y por el peso específico que tiene en nuestra economía. No podemos olvidar que la cultura es básica para el desarrollo de

cualquier sociedad y realiza un papel fundamental con su presencia en ciudades y pueblos, y en estos presupuestos no se la está apoyando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Toma la palabra a continuación la diputada, señora González Fernández.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Desde el inicio de la recesión de la movilidad y las recomendaciones de distanciamiento social, hemos visto, de forma paulatina, cómo se hace muy difícil poder continuar con una agenda cultural normalizada.

Esto, que para las personas que disfrutamos de la cultura en nuestros territorios, es una contrariedad, que está suponiendo un drama social para las personas que tienen como profesión algunas ramas del sector cultural. Familias enteras que dependían de una ya precarizada economía basada en contrataciones públicas o bien la posibilidad de desarrollar su labor en un espacio donde el número de personas de asistencia era bastante especial.

Señorías..., señora consejera, no solo las exigencias de Vox para los toros es lo importante, es importante contar con las asociaciones de los sectores, de los que nos referimos en nuestras iniciativas políticas que representamos, es totalmente crucial.

Coincidimos en la totalidad con las reivindicaciones de la Asociación de Gestores Culturales de Andalucía, de GECA, donde trasladamos sus reivindicaciones que son: que se incrementen esas partidas destinadas a subvenciones públicas y que se mantengan las ayudas a asociaciones sectoriales, pese a la bajada de las actividades.

Mire, señoría, en Huelva, cuna del fandango, estamos viendo cómo magníficos profesionales del flamenco se han visto obligados a parar su actividad y dedicarse y reincorporarse a otros sectores laborales.

¿Qué significa para un guitarrista flamenco dejar sus horas diarias de ensayo?

La verdad es que, desde este grupo de parlamentarios no adscritos, pedimos una especial atención al mundo de la cultura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Comienzan las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios.

Lo hace, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, y su diputada, la señora Naranjo Rodríguez. Perdón, Naranjo Sánchez.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señorías, yo, para empezar esta intervención presupuestaria, quisiera manifestar nuestro apoyo a los trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión pública de Canal Sur, que se han estado concentrando a las puertas de este Parlamento, porque, como saben sus señorías, están en huelga por los ataques a sus condiciones laborales y a unas condiciones mínimas, básicas, fundamentales e imprescindibles para una televisión y radio pública andaluza.

Y nos centramos en los presupuestos de Cultura que, como avanzábamos también en comisión a la consejera, nos parece que son unos presupuestos que no responden a la situación de pandemia por la que está atravesando el mundo de la cultura. Un mundo de la cultura que, como todos conocemos, señorías, pues está siendo de los más afectados por esta situación de parálisis que tenemos de la actividad pública y, por lo tanto, de ocio también.

Y un sector de la cultura que, como también conoce el Gobierno y sus señorías, pues ha sido imprescindible para los meses de confinamiento; imprescindible para reconocernos como parte de la idiosincrasia humana y social, porque forma parte de ese acervo cultural histórico, ese mundo de la cultura que nosotros queremos proteger y preservar, precisamente, para que pueda continuar hacia otras generaciones.

Por eso, consejera, le pedimos un esfuerzo más de financiación en un presupuesto que es minúsculo, que es la hermana pequeña, siempre se lo digo, del resto de las consejerías. Un presupuesto que no ha alcanzado para cubrir las demandas, por ejemplo, de los feriantes. Y así se lo hacíamos transmitir en comisión, unos feriantes que tampoco se han visto satisfechos en las medidas que ha tomado este Gobierno, porque le piden un imposible, le piden condiciones que ellos, por su propia idiosincrasia, por su propia estacionalidad en la actividad que desempeñan, pues no pueden, no pueden cumplir.

Le pedimos también, mediante una enmienda, un plan específico, consejera, a los jóvenes creadores que lo están pasando muy muy mal, fundamentalmente aquellos que se mueven en espacios alternativos y que no tienen otros macrorreferentes.

Nos parecía bien, consejera, y así se lo decíamos, que hubiese reflexionado en torno a su idea de cobrar por acceder a los museos, que nos parecía tremendamente desacertada en la coyuntura que estamos atravesando, consejera.

Le decíamos también que han vuelto a recortar un programa de memoria, consejera, de nuevo por segundo año consecutivo. Poquito, le han recortado un 0,02, pero que se suma a un presupuesto ya insuficiente y que, además, consejera, no ejecutan. Y ahí tenemos que decir que estamos profundamente decepcionados. Ya estamos a la mitad de la legislatura, consejera, y ya nos hemos conocido lo suficiente.

En el presupuesto anterior dejó sin ejecutar la mayor parte de su financiación. Por ejemplo, en algo que usted dice que es su prioridad, porque el resto de las cosas que no son su prioridad ya para qué vamos a hablar, pues

recortó, consejera, ejecutó solamente un 30%. Por lo tanto, recortó un 70. Eso, solamente en exhumaciones, consejera. Por no hablar de que nos vamos a comer las uvas, consejera, y las ayudas a las asociaciones de memoria, a las universidades, a la convocatoria de ayuda pública que todos los años se oferta desde su consejería, todavía, todavía la están esperando, consejera. Que nos vamos a tomar las uvas de este año, y todavía esas asociaciones, colectivos, ayuntamientos e instituciones no tienen la convocatoria que estaban esperando desde enero.

Pero es que es más grave, consejera, porque la de 2019, la de 2019 que usted demoró un año de más, de 260.000 euros la ha dejado a 75.000, consejera. Si eso no es una burla a las asociaciones y colectivos que llevan esperando esa ayuda pública, que baje Dios y lo vea, consejera. Que baje Dios y lo vea. Dejan fuera a 46 ayuntamientos, dejan fuera a la Universidad de Cádiz, dejan fuera a siete colectivos de memoria. Consejera, consejera, ya el tono, consejera, no puede ser otro que no sea grave.

Desciende la industria del libro, consejera, también, ese apoyo que se lo llevamos reclamando desde Adelante Andalucía. A los pequeños librereros les propusimos también, consejera, en esta situación de pandemia que, por fin, firmase un convenio con la Consejería de Educación para garantizar que las compras de los cheque-libros, de las bibliotecas, que también forman parte de su delegación, se hiciese mediante las compras a estos pequeños librereros. Seguimos esperando, consejera, seguimos esperando.

Y en exhumaciones, me voy a centrar en lo que es su prioridad, porque lo demás... Con un total oficial, consejera, de 45.566 víctimas y 708 fosas comunes, hasta comienzos de 2018, consejera, teníamos actuaciones más o menos que rondaban las 3.500 personas, en un total de 90 fosas intervenidas a lo largo de dos décadas, cuarenta cuerpos exhumados de media al año en dos décadas. Tendríamos que necesitar, a ese ritmo, 1.140 años, consejera, para cumplir los objetivos que tiene su consejería, el de exhumar a esos asesinados y darles al menos, como usted dice, digna sepultura.

Críticas de las asociaciones, que son muchas, les voy a citar algunas, Aremehisa, por ejemplo, que dice que hay intervenciones que las llevan utilizando durante años y años, en función a ese informe anual que emite su consejería, que es gestión directa de su consejería. Nos están diciendo que entregaron el ADN hace más de cuatro años y que aún no han recibido respuesta alguna, y los familiares tampoco, consejera, para cuatro años y medio. Dice la ley que seis meses tienen, seis meses; pues cuatro años y medio. Tres muestras de familiares y un análisis de un cuerpo exhumado que llevaron a Granada han realizado una petición por escrito, pero no le han contestado, consejera, no le han contestado. Llevan años esperando, dos, por ejemplo, el ADN que extrajeron de la fosa de La Salud, de la exhumación de La Salud, consejera, dos años esperando. No sabemos tampoco qué [...] positiva, a qué familiares se les han tomado las pruebas. No tenemos ninguna información.

Dice su informe que se han procesado 321 muestras de restos óseos, pero que son..., lo que no dice su informe es que son restos óseos de intervenciones que llevan utilizando ya tres años, en diferentes informes, que dan los mismos resultados siempre con las mismas intervenciones, intervenciones que van desde 2009, consejera, desde Cazalla de la Puebla, que van hasta El Madroño, o Villaverde del Río de 2015, 2016, hasta otra de 2017. Las más recientes, consejera, más de tres años, y sin resultados. Algunas superaban todavía esas cifras como las del Guadalalcázar, consejera.

Dice el informe, su informe, su informe, son sus datos, ¿eh?, que ha procesado 315 muestras de ADN procedentes de familiares sin especificar, de qué intervenciones y tampoco de qué años son. Son casi la mitad, son casi la mitad, consejera, de los cuerpos exhumados en Andalucía de 2003.

Y lo de Córdoba y Sevilla, yo ya no lo sé, porque usted va y firma un convenio, ahora con otras instituciones, pero no sabemos qué financiación va a poner su Gobierno. A ver si nos los responde e, igualmente, con la otra exhumación, ¿verdad?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y su diputada, la señora Gil Román.

Señora diputada.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, tal y como usted ha dicho en más de una ocasión, su consejería es la Cenicienta de todas las consejerías. Su presupuesto para el año 2021 se ha quedado estancado en un leve incremento de apenas 300.000 euros.

Desde que el Consejo de Gobierno trajo a la Cámara el texto presupuestario, les hemos dicho..., dicho y hecho duras críticas, que nos llevaron incluso a presentar una enmienda a la totalidad. En el caso de su consejería, por tener una memoria desactualizada, prácticamente copiada y pegada del año anterior, llena de referencias a la igualdad de género, pero obviando la grave crisis económica y social que estamos padeciendo como consecuencia del COVID-19.

Solo hay que echar un vistazo a sus objetivos estratégicos y actuaciones previstas: mucha ideología estéril y heredada, y ninguna medida de apoyo a los sectores afectados. Y es que, como todos sabemos, el sector cultural ha sido uno de los grandes golpeados por esta pandemia, y por ello se hace fundamental rescatar a este sector con medidas concretas. Un sector, consejera, que debido a su condición de autónomos eventuales han visto cómo, de la noche a la mañana, perdían su fuente de ingresos, y quedaban fuera del reparto de toda clase de ayudas. Medidas que se alejan mucho del indignante aumento del presupuesto de uno de los entes instrumentales que más ha dado que hablar desde que se produjo el cambio de Gobierno, y que tal y como dijo mi paisano, el señor Bendodo, se trataba del paradigma de los chiringuitos creados por el Partido Socialista, me refiero a la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Mientras el presupuesto de este ente se dispara, ustedes han puesto entre sus objetivos estratégicos el mantenimiento de las políticas de memoria democrática, demostrando una vez más sus complejos y falta de valentía a la hora de dar la batalla cultural.

Señora consejera, usted sabe que para mi grupo la concordia y reconciliación de todos los españoles es una pieza clave, como también lo saben los que ahora pretenden romper España con políticas revanchistas y de odio, esta ultraizquierda que se siente tan cómoda confrontándonos a todos los españoles.

En Vox trabajamos para que en Andalucía tengamos una política cultural en la que se potencie la recuperación de nuestro rico patrimonio histórico, que es uno de los pilares sobre los que se sustenta uno de los motores económicos de nuestra región, el turismo.

Aspiramos a que los artistas no tengan que marcharse de nuestra tierra por falta de oportunidades y se creen las condiciones necesarias para que puedan prosperar sin necesidad de ayudas, que, por desgracia, en muchas ocasiones, se reparten de forma sectaria y atendiendo a criterios políticos muy alejados de los artísticos.

Desde Vox les decimos a unos que dejen a un lado las políticas de odio, y a otros que dejen sus complejos también a un lado, derogando las leyes ideológicas que pretenden hacer políticas del pasado en lugar de trabajar por la reconciliación y la concordia de todos los españoles.

Tenemos unos acuerdos que deben cumplirse. Deben derogar la Ley de Memoria Democrática y, en su lugar, sacar adelante una concordia que, en este momento en el que tenemos un Gobierno en manos de la izquierda radical, de independentistas y filoetarras, haga de contrapeso a la legislación ideológica que están sacando adelante.

Estos presupuestos saldrán adelante gracias a la responsabilidad y el compromiso de Vox con las familias y los trabajadores andaluces. Es un sí a ellos, aunque estos presupuestos son mejorables, pero también muy necesarios.

Desde Vox estaremos vigilantes e insistentes en el cumplimiento de estos acuerdos presupuestarios, para asegurar su correcta ejecución. Y también estaremos vigilantes para hacer cumplir los compromisos que este Ejecutivo suscribió con mi grupo, gracias a lo cual logró conformar gobierno.

Pues, antes de finalizar, a todos una feliz Navidad y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputado, perdón, señora diputada.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, su diputado, el señor Pareja de Vega. Señoría, tiene usted la palabra.

El señor PAREJA DE VEGA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero. Buenos días, señorías.

Hace justo un año nos felicitábamos por el incremento de presupuestos para el año 2020 y por la programación extensa de actividades y eventos culturales previstos. Un año en el que se celebraban acontecimientos como los 250 años del nacimiento del genio Beethoven; 125 años de la exhibición de la primera película por los hermanos Lumière, origen de nuestro cine actual; o los 150 años de nuestro Teatro Azul, el Teatro Cervantes de Málaga, como lo nombró Carlos Álvarez. Y qué decir de los largos 20 años de ausencia de nuestro querido Carlos Cano, que se cumplieron recientemente, o de los 150 años de Bécquer que se cumplieron ayer mismo. Efemérides, entre otras muchas, que prometían multitud de actos de cine, teatro, música, exposiciones y seminarios para conmemorarlos, y que, desgraciadamente, han quedado o muy reducidos o en la nada.

El año empezaba con una espectacular Gala de los Goya en Málaga, y nada hacía presagiar que el inicio del año iba a ser, a la vez, el final de la normalidad.

Desde entonces, nada ha sido igual. Los centros culturales fueron los primeros en cerrar, y solo se han logrado abrir puntualmente, con una importante reducción de aforo, y solamente en ocasiones muy especiales. Un verdadero desastre para el sector, que está sufriendo una crisis económica sin precedentes, y que este Gobierno fue combatiendo con actuaciones que aliviaran, en lo posible, la situación. Como, por ejemplo, el Plan de Impacto para la Cultura, que ha beneficiado a más de 600 creadores y salas.

Desgraciadamente, el próximo año no augura tiempos mejores, al menos en su primera mitad. Y es muy probable que para combatir esta crisis sean necesarios muchos más planes de ayuda. Una batalla muy complicada, que hace aún más difícil programar o hacer previsiones a un año vista, cuando ni siquiera sabemos el horario de salida a la calle que tendremos dentro de 15 días.

Y en este contexto de incertidumbre, de crisis económica severa y de necesidad imperiosa de volcar fondos en áreas fundamentales como la salud, tiene mucho mérito mantener los presupuestos de Cultura. Y digo mantener porque las pocas variaciones son debidas al descenso natural de recaudación de entradas, como algo que es fundamental, del Patronato de la Alhambra, o en los fondos europeos, que ya se fueron cubriendo en presupuestos anteriores. Porque en otras épocas, con otros gobiernos y con otras crisis, la cultura y el patrimonio histórico sufrieron recortes muy importantes, por lo que es digno de elogio que este Gobierno haya protegido al máximo los fondos para esta consejería.

Además, se han aumentado los fondos destinados para el fomento de la cultura y protección del patrimonio en 17,8 millones desde que empezó la legislatura. Es un incremento del 15% respecto a los presupuestos de 2018 —los que usted heredó—, en un área que estaba muy necesitada de inversión. Es la inversión principal, la apuesta decidida de este presupuesto: el patrimonio histórico, entendiéndolo como un elemento identitario, una fuente de riqueza y archivo cultural, educativo y turístico de primer orden para Andalucía. Porque nuestra tierra ha sido punto de encuentro de todas las civilizaciones, y basta excavar en cualquier rincón para descubrir nuevos hallazgos y tesoros arqueológicos.

Tenemos un ejemplo reciente en el yacimiento arqueológico de la plaza de la Merced de Málaga, donde a medida que se desenterraba aparecían estratos como si fueran hojas de un libro de la historia de la ciudad; libro al que le quedan hojas por descubrir en forma de estratos por desenterrar. Y que necesita también un epílogo adecuado: la protección, conservación y exposición de los hallazgos para las próximas generaciones, algo que no dudo que hará con esmero la consejería. En relación con los conjuntos culturales y enclaves, hay que resaltar la inauguración, prevista para el próximo año, de la nueva sede museo del conjunto arqueológico Dólmenes de Antequera; una finalización de obras y una inauguración que necesitaba con urgencia, para poder ofrecer al visitante unas instalaciones adecuadas a la importancia del lugar. Como malagueño, me alegro muchísimo de este impulso, que ya solicité, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en comisión, así como también lo hice sobre el teatro romano Acinipo de Ronda, que ahora veo reflejado, con una dotación para su rehabilitación en estos presupuestos.

También se finalizarán los planes directores de los conjuntos arqueológicos y monumentales de Medina Azahara e Itálica, para cumplir con las recomendaciones de la Unesco. Y se impulsará el Plan director de la Alcazaba de Almería y el programa estratégico institucional del enclave de Los Millares, también en Almería.

Respecto a las inversiones para dotar de infraestructuras culturales, permítame destacar dos inversiones largamente esperadas. Por un lado, la intervención en las Reales Atarazanas de Sevilla, reivindicación de muchos años atrás y que, por fin, va a ver plasmada su ejecución. Y, en segundo lugar, pero no por ello menos esperada y deseada, la ejecución, en el marco de la inversión territorial integrada —ITI— de Cádiz, de las obras del Museo del Flamenco de Andalucía y del Centro Andaluz del Flamenco.

En definitiva, un gran esfuerzo para lograr que la cultura no pare en Andalucía, para que nuestros artistas y nuestras empresas culturales puedan sobrevivir; para seguir poniendo en valor nuestro Patrimonio Histórico, y para que la cultura y el patrimonio andaluz estén más preparados y brillen aún más, cuando podamos volver a abrir nuestras puertas a los millones de visitantes, que volverán a nuestra tierra cuando esta pesadilla pase. Y, señorías, no lo duden, pasará y volverán.

Siendo este el debate del año, quiero agradecerle, señora consejera, al igual que a mis compañeros portavoces de otros grupos —Pilar, Benito y Ana, Javier, Ana...—, que, independientemente de nuestras diferencias ideológicas, a todos nos ha primado un sincero amor y respeto a la cultura y a la protección del patrimonio histórico andaluz, durante este año en comisión; algo que se evidenciaba con votaciones unánimes y acuerdos, por el bien cultural y patrimonial; la cultura como eje de concordia y de acuerdos, y que ojalá se extendiera a otros ámbitos políticos.

Muchas gracias a todos.

Y para terminar, desear felices y precavidas fiestas para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Pilar Pintor, tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejera, quiero empezar mi intervención, en nombre de mi grupo parlamentario, mostrándole nuestro reconocimiento a usted, a todo su equipo, por el magnífico trabajo que está haciendo en defensa de nuestra cultura y nuestro Patrimonio Histórico Andaluz, durante estos dos años ya de Gobierno. Enhorabuena, felicidades.

Y felicidades también por estas cuentas de Cultura y Patrimonio Histórico, que son las cuentas de la reactivación económica y de la recuperación para Andalucía de un sector que —bien se ha dicho— se ha visto tremendamente afectado por la crisis sanitaria y económica, pero que este Gobierno puso en marcha un plan de impacto económico-cultural de 23 millones de euros, que además va a estar ejecutado antes de que termine el año. Y ayudas también a la creación artística y a la cancelación de espectáculos, además de las ayu-

das que han venido por parte de otras consejerías, junto también a este presupuesto, que es un presupuesto donde queda claro que la prioridad también es el sector cultural y el patrimonio histórico.

Un presupuesto además, que se ha concebido para ser ejecutado, como lo demuestra que, en los dos años de este nuevo Gobierno, ya se han ejecutado más del 50% de los fondos europeos que esta consejería tenía asignados para el sexenio 2014-2020, cuando los socialistas apenas ejecutaron el 20%; unas cuentas que tienen como pilar fundamental que responden a las necesidades del sector, ponen en marcha proyectos históricamente demandados en Andalucía, como aquí se ha dicho, hacen de la Cultura un instrumento de cohesión social y vertebración... —la señora Aguilera no está—. Son presupuestos para las grandes ciudades, pero llegan también a los pueblos más humildes de nuestra comunidad autónoma, que nacen del diálogo y del consenso, que aceptan propuestas que favorezcan a los andaluces, pero aquellas que vengan, señores socialistas y de Adelante Andalucía, de subirles los impuestos, esas no.

Respecto a las inversiones, hay que recordarlas: se ha hablado de las Reales Atarazanas, unas de las grandes inversiones. Siete Gobiernos socialistas, que no hicieron nada, y este Gobierno, siete millones de euros. Y compromiso con nuestro patrimonio es también la incitación de la Alcazaba de Almería, o las actuaciones previstas en los yacimientos de los Millares y Villaricos, ejemplo de cohesión social y vertebración del territorio.

En mi provincia, Cádiz, esa licitación del Museo del Flamenco, de Jerez, en este X Aniversario del Flamenco; una magnífica noticia, consejera. O las obras del Teatro Romano.

Más de doscientos mil euros se van a destinar en Córdoba para seguir con las actuaciones de Medina Azahara. Pero no se olvida de los Baños Árabes de San Pedro, o, señora Naranjo, del Yacimiento de Ategua.

Señorías, seis millones de euros se van a destinar al Plan Alhambra, que impulsará obras patrimoniales por más de veinte millones, cumpliéndose una reivindicación histórica: lo que genera la Alhambra, se queda en Granada.

En Huelva, destacan las obras del edificio del Banco de España, con una inversión de casi 700.000 euros.

Jaén. Jaén es la provincia del Patrimonio Íbero, con actuaciones importantes en Cástulo y Puente Tablas y también en la Muralla de Andújar.

Málaga; las obras previstas en el teatro romano de Acinipo, con fondos FEDER, así como la apertura del nuevo museo de los Dólmenes de Antequera.

Gracias, consejera, porque invertir en patrimonio es invertir, al final, en generación de empleo y en turismo, y estos presupuestos lo demuestran. Hay inversiones también en archivos, en bibliotecas, en el sector del libro, en nuestros museos..., 2,3 millones para nuevas adquisiciones, exposiciones y actividades. Y destaca, por su importancia, esa medida pionera de protección del arte sacro: para este año, un millón seiscientos veinticinco mil euros, para un sector dinamizador y generador de empleo y de turismo.

Asimismo, también se contempla la investigación: un 44% aumenta la inversión en I+D+i con universidades, con respecto al 2020.

Y también, nuestras orquestas, esas que los señores socialistas dejaron en un estado totalmente de ruina, y ahí están en pleno funcionamiento.

A los teatros, a los festivales de cine, a los programas de flamenco, el programa de Jóvenes Intérpretes, Arte y Diversidad, y Moda Flamenca, novedosos, consejera, entre otras programaciones culturales que pone en marcha la Agencia de Instituciones Culturales, que sube un 8,7%. Toda esa actividad.

El IAPH, consejera; su gran patrimonio son su personal; un centro de excelencia académica al que se destinan ocho millones.

Voy finalizando, señorías, y lo dedico a la memoria democrática, que este año tiene un presupuesto de más de un millón cuatrocientos mil euros, señora Naranjo. Mantiene las partidas, como las exhumaciones e identificaciones genéticas, pero dando prioridad, la prioridad de este Gobierno es la de las políticas de concordia. Como quedó de manifiesto, efectivamente, en la firma en Córdoba de todas las Administraciones en dedicarlo a intervenir en las fosas.

Concluyo, señorías. Para este Gobierno —lo han demostrado, consejera—, la prioridad..., es una prioridad la cultura y el patrimonio histórico, para la reactivación económica y la recuperación de Andalucía. Llamo a todos a los portavoces, a todos los grupos parlamentarios, a que apoyen estos presupuestos, porque son unos presupuestos que son buenos para Andalucía, para nuestra cultura y nuestro patrimonio; apuestan por ella; hacen de ella un derecho ciudadano y, al mismo tiempo, un motor económico que crea riqueza y empleo en Andalucía.

Y permítanme finalizar, por supuesto, deseándoles a todos ustedes, a sus familias, feliz Navidad, y a todos los andaluces.

Nada más y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pintor.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera. Señorías, buenos días.

«Mantenella y no enmendalla». Esa parece ser la consigna del Gobierno de Moreno Bonilla para estos presupuestos, y, como no podía ser de otra forma, en castellano viejo, también para la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Nos encontramos con un presupuesto repetido, que carece de consenso político, y lo que se más grave, que carece de consenso social con el sector. Un proyecto de presupuestos que no escucha las necesidades, ni es capaz de mostrar una actualización de las políticas, adaptándolas a las nuevas y difíciles circunstancias del año 2021.

El Gobierno de la Junta de Andalucía nos ha presentado un presupuesto donde se visualiza a la perfección el sometimiento, que no el consenso, a la fuerza política que le da la supuesta estabilidad y que está al albur de los intereses políticos de la ultraderecha, y que lo pagamos todos los andaluces y andaluzas.

El Gobierno quiso presentarse como ejemplo de moderación y diálogo, y lo que consigue es un presupuesto que esconde no solo el rodillo y la propaganda, sino un condicionante que marca un camino de revi-

sión del mismo desde el momento en el que se admite una comisión de seguimiento con la ultraderecha, una comisión de seguimiento donde Vox tendrá la capacidad de reconducir cualquier movimiento que se desvíe de la senda marcada por ellos, y que alguna otra vez le servirá al Gobierno a cambiar las políticas, también, a su gusto, ya que así tiene quien le justifique la ideología de la derecha, que se empeñan en ocultar bajo el manto publicitario de la moderación. Un presupuesto, el de la Junta de Andalucía, y más particularmente el de la Consejería de Cultura, que carece de liderazgo y de la valentía que necesita Andalucía y el sector para salir de esta crisis sanitaria, económica y social.

La ciudadanía espera un Gobierno que sea capaz de articular medidas inteligentes que les solucionen los problemas, y nos encontramos con un Gobierno que plantea un corta y pega de un presupuesto, el de 2020, que se hizo con otras ideas, con otras perspectivas y en otras circunstancias.

Desde el Grupo Socialista hubiéramos querido que este presupuesto atendiera, de una forma efectiva, lo que reclama la sociedad y el sector de la cultura en Andalucía, que tuviera empatía, que sea capaz de atender a los problemas que se presentan para un momento como el actual, que sea un mástil fijo al que agarrarse en la tempestad de la incertidumbre, y que no nos hemos encontrado en este momento.

Pero ¿qué nos encontramos? Nos encontramos un presupuesto que está adaptado a la propaganda, a grandes titulares que no tienen ni una línea de desarrollo de políticas efectivas, ni adecuadas a las nuevas circunstancias. Un presupuesto que, en algunos casos, ni responde a la normativa que ustedes mismos, señores, han aprobado o asumido como propias, y que se queda en un brindis al sol.

El presupuesto de la Consejería de Cultura y Patrimonio es una clara muestra de todo esto, es una repetición, porque ustedes han presupuestado lo mismo, y para lo mismo, con pequeños cambios, casi todos forzados por las circunstancias; pequeños cambios, digo, en los que han basado toda su actividad de propaganda, generada por esa «factoría Bendodo», que tanto resultado les está dando, para cubrir un descenso en los presupuestos y su incapacidad de cumplir, ya digo, ni con los proyectos ya presentados.

Pongo un ejemplo: ¿Me pueden decir en qué partida de los presupuestos —el servicio 17— han contemplado ustedes el arreglo del Monasterio de San Isidoro del Campo que, supuestamente, iba con cargo a los fondos europeos? Lo que está claro es que no van a aprobar la enmienda que hemos hecho, desde el Grupo Socialista, que aseguraría esa inversión, u otras inversiones importantes que necesita, como Medida Azahara.

Y, por cierto, los fondos europeos en los que podrían haber enmarcado muchas de las actuaciones en el mundo de la cultura, también lo han dejado casi sin tocar.

En segundo lugar, tienen sometimiento. Y he de decir que, muchas veces, aprecio en este sometimiento cierta complacencia: las exigencias del grupo con el que han pactado, con el que el Gobierno de Moreno Bonilla ha querido pactar su presupuesto, es un sometimiento que queda patente en la asfixia económica a las políticas de memoria histórica, asfixia que llevará casi a la desaparición de las políticas de memoria en Andalucía.

Pero, mire, no le pedimos ya grandes incrementos, o una mayor apuesta por la recuperación de la memoria o la articulación del movimiento memorialista, o la investigación, sino solo con que hubieran cumplido con los presupuestos que están contemplados en el Plan cuatrienal de Memoria Histórica de Andalucía, que, por cierto, sigue vigente; solo con el cumplimiento de ese plan, habría sido suficiente. Pero lo que encontramos

es inacción, infrafinanciación y la voluntad de hacer desaparecer las políticas de memoria. Para muestra, la ejecución de este programa a noviembre de 2020: solo un 36%. Y si vemos que ya recibió un corte de un tercio del presupuesto que tenía para este año, lo que está claro es que lo que han hecho es echar una nueva palada de tierra al movimiento memorialista.

También tienen conformismo. La consejería hace en estos presupuestos una oda al conformismo, a la falta de valentía para enfrentarse a los retos. Se conforman con el mantenimiento de lo que hay, sin posibilidad de crecer en las necesidades que existen y a las que tienen que atender.

Pero todo esto, consejera, todo esto ya lo sabían, y les ha dado igual.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, y los grupos que lo sustentan, han decidido que la mayoría de nuestras enmiendas no llegaran a esta sección, que la cultura no tiene cabida en los fondos de contingencia de la COVID, como si no hiciera falta un rescate a la cultura, de nuestra cultura, de nuestro patrimonio, de los miles de puestos de trabajo y de las familias que dependen de ella.

El presidente Moreno Bonilla tenía una magnífica oportunidad de acudir al rescate de la cultura en Andalucía, y de tantos profesionales que tan mal lo están pasando y lo han pasado. Pero ha optado por mirar a otro lado, por buscar propaganda de lo que se hacía y por no inventar; por condenarlos a seguir igual, por evitar la colaboración con otras instituciones que garantizarían más programación y mejor programación. Por eso, este Gobierno no está cuando se le necesita.

Esto, que aprobarán en unos días, es su presupuesto, y, por lo tanto, esta será su responsabilidad cuando no exista una cultura en Andalucía a la que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Sección 31

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la sección 31, que se corresponde con los gastos de diversas consejerías.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

El señor Guzmán Ahumada tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Gracias, señora presidenta.

Y muy buenos días a todos y a todas.

La verdad es que cuando uno se enfrenta a unos presupuestos como los de la Junta de Andalucía es una cuestión que impone respeto, por las cifras y demás, pero no deja de ser un presupuesto de la Junta de Andalucía, pues, igual que el presupuesto de un pequeño municipio, como del que vengo y del que era concejal de Hacienda, el bello municipio de Casares; igual que, a fin de cuentas, la propia economía familiar, solo hay que sumarle ceros y demás.

Y yo la verdad es que, en la economía familiar, soy de aquellos que piensa que es importante siempre tener una horquillita, una horquillita para cuando las vengan malas, pues poder atender cualquier circunstancia adversa que te vayas encontrando. Porque todos lo vivimos en nuestra economía familiar. Pues el mismo mes en el que hay que cambiar de vestuario de tu niño o tu niña es el mismo mes que un pelotazo le rompe las gafas, y además hay que comprarle las gafas. O el mismo mes en el cual te viene el seguro del coche, pues, es el mes que tienes que llevarlo para hacer frente a una avería, con lo cual es importante tener una horquillita. Con lo cual, la primera vez que nos presentasteis..., nos presentaron la propuesta de presupuesto, vimos bien ese fondo COVID. Lo vimos bien porque, bueno, ante la incertidumbre actual, pues podemos verlo.

Ahora bien, igual que en la economía local se puede tener una horquillita cuando todas las necesidades están cubiertas, pues no entendemos cómo, sin tener todas las necesidades cubiertas, siguen empeñados en mantener esa horquilla, ese fondo COVID, de 450 millones de euros.

Igual que en la casa hay que ahorrar, por si acaso se te estropea el coche, la cuestión es que la lucecita del motor ya la tenemos encendida; o las gafas del niño o de la niña, pues, la tenemos ya..., ya no le caben más esparadrapos para poder sujetarla. Y, en este caso, guardan 450 millones de euros para lo que pueda venir. Pero es que lo que pueda venir ya está aquí. Es un millón de parados y paradas. Son innumerables los miles de autónomos, de pymes, de empresas, que se están viendo abocadas al cierre, a estar hasta el cuello. Por lo que le pedíamos que, ya que esas necesidades no están cubiertas con planes especiales de empleo en el presupuesto, o con un plan de rescate para pymes y autónomos en el presupuesto, pues habilitaran ese fondo COVID para acometer las necesidades hoy, y no esperar al mañana. Y más cuando este gobierno es el gobierno de la anticipación. Y lo que hace es reservar un dinero para lo que pueda hacer falta mañana, cuando hace falta hoy. Las necesidades están ya hoy ahí.

Seguramente, las enmiendas que han quedado vivas en esta sección, sin el contexto de todas las enmiendas, pues quizás no son para cubrir esas necesidades de hoy. Pero yo creo que, teniendo en cuenta ese espíritu de la negociación, ese objetivo con el que nacía este presupuesto, y que no se ha cumplido... Yo creo que, aun estando en el tiempo de descuento, es hora de ponernos, de sentarnos y de darles ya un destino a esos 450 millones de euros. Porque la cuestión es que no podemos esperar más para hacer lo que necesitamos hacer, lo que la gente está esperando que esta Junta de Andalucía haga.

Y ya por último, y ya que esta es mi última intervención, además de felicitar la Navidad, las fiestas y el próspero año nuevo a todas y a todos —un año en el cual sobre todo tenemos que tener aciertos—, señor consejero, déjeme que le diga dos cuestiones anticipándome a lo que usted pueda decir en el cierre.

Por un lado, el aceptar una serie de enmiendas por parte de nuestro grupo no es elaborar unos presupuestos conjuntamente, sino aceptar una serie de concreciones que le han presentado desde distintos grupos; igual que nosotros nos hemos abstenido con enmiendas que han podido presentar los otros grupos, porque iban a variar algunas concreciones. Por cierto, en casi todas las enmiendas que son de concreción —tanto las del PP, Ciudadanos, como las del PSOE o los diputados tráfugas—, nos hemos abstenido, porque entendemos que nuestra labor es habilitar partidas grandes.

Y, en segundo lugar, si usted va a hacer un nuevo llamamiento a la negociación, al acuerdo, al diálogo, para todo lo que pueda venir durante este 2021 —que es mucho y que puede hacer crecer mucho el presupuesto—, queremos que lo haga con honestidad, con la misma honestidad que nosotros siempre nos hemos puesto predispuestos a realizar propuestas.

Y si en ese diálogo ustedes están verdaderamente abiertos en diálogo, que ese diálogo se abra abiertamente, y cada vez que venga un nuevo ingreso para Andalucía lo debatamos aquí, en debates monográficos, donde a través de las conclusiones...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señores diputados, señor consejero, el presupuesto para esta sección de gasto de diversas consejerías tiene un objetivo y está estructurado, en general, de forma coherente para recursos humanos de la Administración que son garantes del funcionamiento de la Administración, para implementar las políticas públicas, fondos de acción social, para atender situaciones de necesidad personal o familiar de los empleados públicos, las necesarias inversiones en rehabilitación y mantenimiento de los edificios de uso administrativo, o los fondos de contingencia sanitaria frente al COVID.

Quizá, lo más destacable sea el fondo de contingencia sanitaria frente al COVID, dotado de 450 millones de euros, dada la incertidumbre que aún a día de hoy tenemos con la pandemia. Es una partida imprescindible, que nos viene impuesta por las circunstancias. Discrepo de lo que acaba de decir el portavoz anterior.

El programa 1.2.A destina cuatro millones de euros a financiar los costes de contratación del personal que sustituye a los liberados sindicales de la Administración. En este sentido, señorías, con todo el respeto que me merece la labor imprescindible de las personas que ejercen actividades sindicales, creo llegado el momento de plantearse la necesidad de revisar el número de liberados a tiempo total. Con las nuevas tecnologías, hoy en día se pueden efectuar muchas de ellas de otra forma, sin la necesidad que había antiguamente de tantas reuniones presenciales.

Con el auténtico drama que estamos viviendo, con millones de españoles pasándolo mal, en el que muchos han perdido su empleo y no saben si volverán a encontrar otro, decenas de miles de comerciantes, hosteleros y autónomos se están arruinando por falta de liquidez y por la imposibilidad de mantener abiertos sus negocios, debido a las restricciones impuestas de los distintos gobiernos. En esta situación, digo, es el momento de que los empleados públicos estén en su puesto de trabajo a pleno rendimiento, y que muchos de sus representantes sindicales puedan hacer su trabajo con liberaciones parciales. Ya se ha hecho en otras regiones de España.

El programa 1.2.A, para la planificación y gestión de los recursos humanos, justifica su gasto con el compromiso de acometer la simplificación administrativa de la Administración, con la finalidad de que esta sea más moderna, eficaz, eficiente y operativa, como dice el documento. Bien, eso es lo que llevamos reclamando desde nuestro grupo desde el inicio de la legislatura.

No obstante, el objetivo estratégico del programa se articula de la siguiente forma, comillas: «Avanzar en la modernización e innovación de la Administración pública con perspectiva de género», cierro comillas.

Señorías, ¿nos pueden explicar qué tiene que ver la perspectiva de género con hacer la Administración pública más eficaz, eficiente y operativa? Queda la pregunta en el aire.

Y, por último, hay un capítulo importante de arrendamiento de edificios públicos. Y quizá sea el momento de replantearse también si estamos pagando en exceso alquileres, cuando deberíamos reorientar un poco nuestra política a que los edificios sean de titularidad propia. Eso es una cosa que no se hace de hoy para mañana, pero creo que usted tendrá en su agenda de asuntos pendientes este capítulo, que me imagino que nos llevará a ahorrar en el futuro alquileres que ahora se están pagando.

Y, por lo demás, pues nada, parece que esta sección tiene que existir, la Administración debe funcionar y tiene que funcionar con unos gastos mínimos de personal sobre todo. Y repito lo que dije al principio: el fondo COVID que nos ha venido impuesto y que tenemos —como decía el portavoz de Adelante Andalucía— que guardar por si se nos rompen las gafas.

Pues, nada más.

Felicidades en Navidad a todos los presentes, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Carlos Hernández White tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Estamos ante unos presupuestos que, sin duda, van a marcar el principio —y así lo deseamos— del fin de esta pandemia, y ante los que se ponen unos recursos importantes, como ya se ha mencionado durante todo este debate, en materia sanitaria, en materia educativa, en materia de empleo y también en inversiones.

Estamos ante un contexto totalmente incierto. No sabemos cómo va a evolucionar, aunque, lógicamente, es importante ser optimistas. Pero estos presupuestos no solo tienen partidas importantes en la materia que más preocupa a los andaluces —como digo, la sanidad, la educación, las políticas sociales o el empleo—, sino que en esta sección presupuestaria que estamos debatiendo ahora mismo figura el fondo COVID, con 466, casi 467 millones de euros, por lo que pueda pasar. Eso está en esta sección presupuestaria, en el capítulo V, y supone el 81% de esta sección presupuestaria de gasto de diversas consejerías.

He de destacar la importancia de este fondo, porque no sabemos lo que puede pasar, no sabemos los recursos que nos van a llegar por parte del Estado, no sabemos si vamos a seguir estando infrafinanciados de cara a esta pandemia. Y este fondo, 467 millones de euros, esa horquillita que ha comentado el señor Ahumada, lo consideramos importante, importantísimo. Y, sinceramente, no entenderíamos, desde Ciudadanos, que los grupos de la oposición votaran que no a esta sección presupuestaria. El 81% corresponde a ese fondo. También incluye esta sección presupuestaria fondos para hacer frente a lo que pueda pasar de cara al Brexit, también lleno de incertidumbres. Porque no sabemos qué va a ocurrir con ese Brexit y con los municipios del Campo de Gibraltar. Y también se prevé una partida como fondo de contingencia.

También en esta sección presupuestaria se apuesta por algo que ha caracterizado y está caracterizando a este Gobierno de la Junta de Andalucía frente a gobiernos anteriores, que es la apuesta por la simplificación administrativa, por quitar trabas, por transmitir una idea distinta de Andalucía, por facilitar la llegada de inversiones, por facilitar la actividad económica, por cambiar el rumbo de Andalucía. Y en esta sección, apuesta muy claramente por ello. Porque el Gobierno del cambio, sin duda, tenemos muy claro los grupos que sustentamos a este Gobierno, Ciudadanos, los grupos que formamos este Gobierno, cuál es la prioridad: la prioridad para Andalucía, con independencia de la situación COVID que estamos sufriendo, la prioridad es..., lo que se está haciendo es ayudar a la creación de empleo y, por supuesto, a mejorar los servicios públicos.

Mi grupo parlamentario, Ciudadanos, siempre ha sido constructivo. Desde que entramos en esta Cámara, en el año 2015, estos van a ser los sextos presupuestos que vamos a apoyar. Y lo hicimos durante esos tres primeros años, en los presupuestos del 2016, 2017 y 2018, lo hicimos desde la oposición, siendo constructivos, poniendo condiciones —por ejemplo, la subida al mínimo exento del impuesto de sucesiones hasta el millón de euros, las ayudas a autónomos— y cuestiones que, luego, el Gobierno socialista no cumplió, como la simplificación de trabas administrativas, que ahora estamos haciendo desde el Gobierno, o como la Oficina

contra el Fraude y la Corrupción, que va a llegar a este Parlamento ya, en enero. Lo estamos haciendo ahora, desde el Gobierno. Pero, sinceramente, echamos de menos esa actitud constructiva que nosotros tuvimos.

Son los sextos presupuestos que va a aprobar Ciudadanos, tres desde la oposición y tres desde el Gobierno, y nos parece absolutamente increíble que el partido que nos pedía ese apoyo cuando estaba en el Gobierno, ahora no nos brinde ese apoyo cuando quienes están en el Gobierno es Ciudadanos.

Nos parece increíble, nos parece que esto, todos los andaluces tienen que saber qué es lo que ocurre; es decir, justo lo que pedían cuando estaban en el Gobierno, ustedes, señores del Partido Socialista, no lo hacen ahora, que están en la oposición.

Pero, bueno, quiero acabar ya mi intervención deseándoles a ustedes, señorías, a todos los asesores, a todos los funcionarios de esta Cámara, a ujieres, personal de apoyo, unas felices fiestas, unas felices Navidades. Les deseo a todos los andaluces, a todos ustedes, que tengan un feliz año 2021, que, sobre todo, venga lleno de salud, que salgamos de esta entre todos juntos y que tengan unas muy felices Navidades.

Muchas gracias a todos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno de intervención del Partido Popular.

El señor Adolfo Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Consejero, ya se ha dicho: esta sección 31, que desarrolla políticas de gastos que afectan a diferentes consejerías. Y aquí se gestionan —y también se ha comentado— gastos en materia de personal, como los créditos destinados a la acción social para el personal al servicio de Administración; actuaciones cruciales, como las que ya se ha dicho también, de ese fondo de apoyo a los municipios del Campo de Gibraltar para paliar los efectos del Brexit; también otras acciones de ese presupuesto verde, que es prioridad de este Gobierno.

Y en esta Sección 31 está el programa presupuestario para imprevistos. Y aquí me paro. Porque la precaución y cautela, también aplicada desde la visión de los gastos, ante un horizonte incierto —porque no me negarán que el horizonte es incierto— lleva a crear la reserva COVID de la que se ha hablado.

Una reserva de 400 millones de euros, que se suma a los 16 millones del fondo de contingencia y que estrictamente se destinaría a hacer frente a gastos derivados de la crisis sanitaria, si esta empeorase, que esperamos que no.

Es responsabilidad de todos, además, que no toquemos este fondo; no toquemos este fondo, además, hasta la segunda mitad del año 2021. Y esta reserva —y hay que decirlo también— es cumplimiento de una recomendación que hace la AIREF al Gobierno de España y que el Gobierno andaluz incluye en los presupuestos.

Y digo *imprevistos*. Me imagino que coincidirán conmigo en que la situación que vivimos desde marzo es, desde luego, un imprevisto. Yo no sé si muchos de ustedes habían usado la palabra «pandemia» antes de esa fecha.

Yo, fíjense, he llegado a pensar que esta situación tan excepcional, a la vez que cambiaba todas nuestras vidas —porque ha cambiado la de todos—, podría cambiar también la política.

El año pasado hablaba yo de Chéjov y de los diálogos divergentes, y de personajes que son incapaces de comunicarse y que terminan alejándose unos de otros. No sé, yo había llegado a pensar que enfrentarnos a un desafío como el que tenemos, en forma de cepa —parece que ahora mutada—, y que se ha llevado por delante la vida de 50.000 españoles, podría, al igual que en un conflicto bélico, situarnos a todos en un mismo lado del campo de batalla. Claro, que para eso uno tiene que ser capaz de pensar en plural, en vez de en singular; uno tiene que ser capaz de ceder en sus planteamientos y entender que, en esto como en todo, no debiera haber posiciones inamovibles; uno tiene que ser capaz de reconocer que, además de mi verdad, está la verdad del otro, que tiene el mismo derecho que uno a tener la suya.

Pero, claro, lo del consenso es que no está de moda. A mí me encantaría que fuese noticia, aunque reconozco que no vende, tampoco los medios te compran el consenso. Hoy lo que se llevan son esos vídeos de «diputado tal destroza al diputado cual», «humilla...», «la izquierda humilla a la derecha», «la derecha humilla a la izquierda»; los memes, las *fakes*, los *trolls*... Y es una lástima.

Al igual que el año pasado, yo pienso que es bueno que hoy se aprueben los presupuestos, sobre todo, si llevan récord de inversión en sanidad, en educación, en políticas sociales, como ya se ha comentado y saben perfectamente las cifras.

Fíjense que unos critican y dicen que estos presupuestos son iguales que los que hacían el Partido Socialista. Y para otros dicen que estos presupuestos le dan la vuelta a todo lo que hacía el Partido Socialista.

Yo pienso que, aunque es imposible que sean la solución de todos los problemas —porque, además, tenemos demasiados y, sobre todo en este año—, tampoco creo que sean dañinos, que hagan daño a los andaluces, como se ha llegado a decir, aquí, en este debate, que nos estemos arrodillando ante nadie, arrodillando a los andaluces, como se ha llegado a decir. Son exageraciones que decimos, son las cosas que decimos los políticos —imagino que yo, el primero—. Pero, insisto, que si uno dicen que nos pasamos, otros dicen que no llegamos, quizás, consejero, estamos donde tenemos que estar.

Así que muchísimas gracias y feliz Navidad a todos.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor Molina, coincidimos en que hubiera sido necesario consensuar este presupuesto, acordarlo, pero, como dijo ayer el portavoz de Vox, aquí, en esta tribuna, ellos se lo han prohibido y ustedes lo han acatado, lo cual pone en su lado de la balanza la responsabilidad de lo sucedido. Porque, en general, yo comparto su visión de que era el momento de buscar esos acuerdos, pero Vox no los quiere; es un partido que busca la división y busca el enfrentamiento, y ustedes acatan.

Hablaré en esta intervención de dos cuestiones que afectan transversalmente al presupuesto. Empecemos con el fondo de contingencia. Este año, inflado por encima de toda lógica, hasta los 466 millones de euros, que carecen de un destino determinado. Hemos sido incapaces de aclarar en qué se los quiere gastar el Gobierno. ¿Es que esperan otras contingencias de las ya conocidas, o necesitan alguna caracterización mayor de las mismas?

En 2020, el fondo de contingencia inicial fue el previsto por la ley, por importe de 16 millones de euros. Este año, además de esta partida, se incluye otra de 450 millones de euros bajo la etiqueta de Fondo de Contingencia Sanitaria COVID. Si el destino es sanitario, ¿por qué no está presupuestado en esa sección, con medidas concretas para poder ser debatidas, como hubiera sido lo correcto? Reconozcan que su verdadero objetivo es no consolidar el gasto social; eso es lo que verdaderamente quieren y por eso no lo presupuestan donde deben.

Esta partida, entendemos que da continuidad al fondo de emergencias sociales y económicas andaluzas, de este año, que se conformó recortando 750 millones de euros en diversas consejerías —recuerden los 135 millones de euros recortados a las universidades—. En ese fondo, en 2020, el Gobierno, de ese fondo, el Gobierno no ha dado cuenta, en ningún momento, gestionándolo sin la debida transparencia, amparado por los decretos de emergencia, que les ha permitido hacerlo, de los que se ha abusado en este tema ostensiblemente, a pesar de nuestras reiteradas preguntas en esta Cámara.

De manera indirecta, sabemos que varias de las aplicaciones de ese fondo de emergencia —en torno a ciento treinta millones de euros—, usadas para salud y educación, han sido repuestas —ese es el concepto— al mismo, es decir, se las ha cobrado el Gobierno de Andalucía de los fondos COVID enviados por el Estado. Increíble, pero es cierto; esto es lo que ha hecho.

Desgraciadamente, la misma opacidad y manga ancha en la actuación del Gobierno resulta previsible en 2021 con el nuevo fondo, por lo que hemos propuesto dar un destino al mismo. En concreto —y de eso van nuestras enmiendas—, devolver a las universidades los [...] cinco millones de euros; extender los contratos COVID de los docentes de educación primaria, secundaria y FP hasta final de 2021, por importe de 150 millones de euros; nuevas infraestructuras educativas, 70 millones de euros; aumento de la plantilla sanitaria para atención primaria y hospitalaria, 90 millones de euros. Es decir, gastarlo en salud y en educación, las prioridades que deberían ser normales en esta contingencia que ya no es tal contingencia.

Sin embargo, estas enmiendas han sido vetadas por el Gobierno y no han llegado a este debate. Como también han sido vetadas, y tampoco han llegado a este Pleno, nuestras enmiendas para fortalecer la colaboración financiera con las corporaciones locales, que me permito comentar en esta intervención. Señorías —como se ha explicado—, en 2018, la PATRICA representaba el 1,38% del presupuesto, en 2021, con los 510 millones de euros consignados, representan solo el 1,27% del presupuesto. Y esto sucede cuando el Gobierno de la Junta de Andalucía está derivando a los ayuntamientos muchos costes relacionados con la COVID,

sin dotarles de recursos. Muchas de esas funciones podrían ser consideradas como impropias. Hemos propuesto elevar la PATRICA hasta los 550 millones de euros para devolverle el peso presupuestario que dejó el anterior gobierno.

También en el ámbito municipal hemos propuesto que se presupueste en 2021 un compromiso inicial de 250 millones de euros para proyectos en cooperación con los ayuntamientos y corporaciones locales financiados con los fondos europeos de nueva generación, y orientados a inversiones urgentes, productivas, en el ámbito de los ejes que la Unión Europea prevé para esos fondos, que además generarían empleo en un momento muy necesario. Enmiendas municipalistas, que se suman a muchas otras que hemos presentado por un valor de 600 millones de euros o superior, y que tampoco han tenido ustedes en cuenta.

Como les decía, todo ello, vetado por el Gobierno, que solo quiere hablar de estas cosas de las que hemos hablado aquí con Vox.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramírez de Arellano.

Artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La sección 14 —como ustedes saben— no es objeto de debate, con lo cual pasamos al debate correspondiente a los artículos 2 y 3, Exposición de Motivos y Título, que ha sido agrupado.

Y comenzamos, en primer lugar, por la señora Inmaculada Nieto Castro, de Adelante Andalucía.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días. Gracias, presidenta.

En primer lugar, me uno al saludo solidario y fraterno a los compañeros y compañeras que conforman la plantilla de Canal Sur, que están en la puerta del Parlamento. Y reivindico el derecho a la huelga, tanto de ellos como de cualquier otro colectivo de trabajadores y trabajadoras, cuyos derechos se vean vulnerados y, especialmente, si se hace desde lo público.

Como bien saben, para nuestro grupo, estos presupuestos quedan muy por debajo de lo que Andalucía necesita, y es así fruto de una decisión política que ha adoptado este Gobierno, que tenía dos opciones, invertir y poner todos los recursos públicos a disposición de la reactivación económica y de la recuperación social, para fortalecer también las estructuras públicas de los servicios esenciales, educación, sanidad o cuidados; y otra opción, que era mantenerse en las reglas de gasto y de déficit vigentes antes de la pandemia, y que finalmente ha sido la opción elegida por el Gobierno.

El resultado —como bien saben—, en nuestra opinión, es un presupuesto excesivamente prudente, que al parecer guarda para cuando haga falta, como si no fuese justamente ahora cuando es más necesario que nunca poner y movilizar todos los recursos. Ha sido un gran error pedir dinero al Estado, porque las arcas están exhaustas, pero renunciar a llenarlas con los ingresos que pueden aportar las rentas altas es una gran incoherencia. Aprobar inversión y gasto por debajo de lo necesario, sabiéndolo, por cumplir unas reglas fracasadas que ya destrozaron empleo, empresa y hogares hace muy poco tiempo, es obcecación y es una gran injusticia.

Señorías, acaba un año terrible, y aunque vivimos en la expectativa de que la llegada del año nuevo nos permitirá dejar atrás la pesadilla, lo cierto y verdad es que somos plenamente conscientes de que aún queda mucho sufrimiento y mucha incertidumbre por delante. La economía está desecha; los servicios públicos, muy debilitados, y la sociedad acusa los efectos de la preocupación y del dolor que acumulamos desde hace tiempo, y no sabemos aún por cuánto tiempo por delante.

Arengar a la población desde esta tribuna, una población dolorida y golpeada por esta tragedia, es muy irresponsable. Entendemos que es tan grave la escasez de recursos que se ponen a disposición de salir adelante tras esta formidable y maldita pandemia, como los excesos verbales, a los que todos y todas nos entregamos para defender nuestras posiciones y confrontar, en su caso, con el Gobierno central.

Conocen sobradamente las razones por las que nuestro grupo parlamentario está en contra de estas cuentas, pero yo les pido, modestamente, una reflexión. Gobierno criminal, cochambre nacionalista, traído-

res, filoetarras... La preocupación y la incertidumbre son el caldo de cultivo de la ira, y aprovechar esa preocupación y esa incertidumbre social para tratar de ganar adeptos es una tremenda irresponsabilidad. Si alguien cree que sobre la crispación, los insultos y la chabacanería se puede construir un buen gobierno para una sociedad mejor se equivoca, y además desconoce profundamente la historia de España. No sigamos por ahí porque nos hacemos mucho daño, mucho daño.

Nuestro grupo les desea unas felices fiestas, que descansen y que las vivan en paz. Y que, por favor, piensen sobre estas cosas. Esto no es un plató de televisión, y no vamos a reconstruir la confianza de las instituciones buscando la destrucción personal y política del adversario, y sin respeto alguno a sus íntimas convicciones, para las que democráticamente nos votaron aquí los ciudadanos y las ciudadanas, para representarles dignamente, para defender dignamente nuestras posiciones por contrarias que sean.

Permítanme, en último lugar, agradecer a mi compañero Guzmán Ahumada el grandísimo trabajo que ha hecho. Viva Casares. Y agradecer también al consejero y a su equipo, que ha tenido la amabilidad, si bien no de aceptar algunos cambios que nuestro grupo entiende que hubieran mejorado mucho el presupuesto, sí al menos haber atendido algunas enmiendas puntuales que, a buen seguro, y si se cumplen, algún problema arreglarán en este ancho mar de problemas que tienen ustedes por delante para enfrentar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Turno de intervención del Grupo Vox en Andalucía.

El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, ultraderecha, ultraderecha, ultraderecha, ultraderecha. ¿Cuántas veces hemos oído «ultraderecha»? Y todas esas veces que se pronuncia esa palabra se hace siempre con todas las connotaciones negativas y con todo el ánimo de ofender y el ánimo de molestar, que casi siempre..., vamos, que siempre se viene empleando cuando se utiliza ese término. Hombre, yo creo que hay que empezar por mirarse uno mismo antes de juzgar a los demás.

Bien —como sus señorías no ignoran, ya me voy de tiempo, pero bueno—, en una ley, la exposición de motivos bueno, pues tiene una finalidad fundamental, y esa es, pues la de que nos muestre cuáles son las intenciones reales del legislador cuando formula esa norma para que cuando surjan dudas a la hora de aplicar esa ley, pues, que se facilite de alguna manera esa interpretación, la interpretación finalista, que es lo que se viene diciendo. El Tribunal Constitucional ha consagrado que, aunque no tienen valor normativo las exposiciones de motivos, pero bueno, pero que en cualquier caso sí tienen una importante función a la hora de que se interpreten las leyes.

Y bueno, pues con ese ánimo, pues lo que más podríamos destacar respecto de la ley de presupuestos, pues, serían los dos objetivos fundamentales que se vienen a definir en ese texto, que son, por un lado, la lucha directa contra la crisis sanitaria, económica y social, y, en segundo lugar, pues se habla de facilitar la adaptación de la economía andaluza a un futuro escenario postpandemia.

Bueno, respecto del primero de los puntos ya se ha hablado bastante, ¿no?, aunque en algún caso entendemos que de forma muy equivocada. Y yo escuchaba ayer al señor Ramírez de Arellano, incluso hoy mismo, una persona cabal, docta y que además, por lo general, pues tiene un sentido de la ecuanimidad diríamos que por encima de lo que suele ser normal, suele ser habitual en los miembros de su grupo; pero escuchándole, alguien que no esté avisado de las cosas, pues sacaría conclusiones muy erróneas, ¿no? Y es que se desautorizan estos presupuestos pues simple y llanamente porque están dictados por la extrema derecha. No tengo tiempo ahora de entrar en cuál ha sido la influencia, ¿no?, ya se ha hablado de ello. Pero lo que sí es cierto es que cuando se habla de extrema derecha, y esto entronca con lo que decía al principio, se hace siempre en un contexto de descalificaciones ontológicas: es decir, se descalifica porque sí, sin que se dé ninguna razón de por qué es malo que estén dictados por la ultraderecha. En fin, yo creo que ya se les ha explicado muchas veces a los señores del Partido Socialista que no están en condiciones de repartir carnés de demócratas ni certificados de honestidad, y tampoco certificados de antecedentes penales, eso ya lo sabemos.

En cualquier caso, son ellos los que han negociado un trampantojo de..., perdón, un acuerdo presupuestario con el trampantojo de una banda terrorista, para su vergüenza y para el escarnio de sus muertos por esa banda terrorista. Todas las actuaciones y las iniciativas de Vox en las negociaciones presupuestarias han tenido un único objetivo, el interés general y la protección de los más desfavorecidos, que para nosotros son todos aquellos que tienen que cerrar sus negocios y todos aquellos que se han quedado sin empleo. Los desfavorecidos de otros, de otros partidos, pues son los liberados sindicales, como los de Canal Sur o de otras empresas públicas, a los que muy probablemente entronizaran en sus trabajos pues con el índice extendido.

Y al segundo punto, refiriéndonos al segundo punto, a esa adaptación de la economía andaluza de los tiempos de postpandemia, señor consejero, hemos hablado muchas veces de eso, y yo creo que la sintonía entre mi grupo y su consejería es plena, ¿no? Tanto con usted y con su equipo, en el ámbito teórico, siempre estamos de acuerdo. El problema es que ustedes se quedan en las intenciones, se quedan en el anuncio. Pero no basta con las buenas intenciones. Nosotros entendemos que la técnica presupuestaria rigurosa que ustedes han aplicado, para nosotros en la disposición adicional primera, ¿no?, con esa reiteración, ¿no?, respecto a la no suspensión de la regla fiscal... Hombre, evidentemente no facilita las cosas para hacer reformas estructurales. La crisis pandémica tampoco.

Ustedes llevan dos años, el primero pues fue para aterrizar, y el segundo pues con todo lo que ha pasado era como para haberse estrellado. Pero, bueno, en fin, hay medidas que exigen recursos, y nosotros podemos entender que los disponibles ahora mismo se destinan fundamentalmente a la sanidad y a lo que decíamos en el punto uno, ¿no?, a esa lucha directa contra la crisis. Pero hay otras reformas estructurales que nosotros entendemos que solo exigen de coraje político, y esperemos que con las tan deseadas y tan esperadas auditorías pues empecemos a cambiar...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y tiene la palabra el señor Díaz Robledo.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora vicepresidenta.

Señorías, tengo el honor de ser el último representante de mi grupo político en subir a la tribuna a defender el presupuesto de 2021. Para mí lo más importante es que en Andalucía hay estabilidad y que hay presupuestos, los terceros. Andalucía necesita unos presupuestos para que en 2021 podamos salir de esta crisis sanitaria, económica y social en la que nos ha sumido la pandemia del COVID-19.

Hay un gobierno en Andalucía sólido, solvente, que está transmitiendo, generando seguridad y confianza, y eso es fundamental para afrontar el reto de que Andalucía salga catapultada hacia el crecimiento económico y la creación de empleo cuando la pandemia empiece a remitir.

Unos presupuestos históricos, que fortalecen el Estado del bienestar, las políticas públicas básicas —la sanidad, la educación, la dependencia y nuestros servicios sociales—. El 56% del presupuesto se destina a ello. Pero que también tienen una decidida vocación naranja, la de estimular la economía y sacar a Andalucía de donde la sumió el Partido Socialista en sus 37 años de gobierno, en crear oportunidades, que Andalucía fuese una tierra de oportunidades para todos, para que la gente no se tuviese que ir y para que la gente que se ha ido, el talento que se nos ha ido, regrese a seguir creando economía y creando empleo. Poniendo facilidades encima de la mesa y estimulando cambios buenos para que se generase riqueza en nuestra tierra. Y lo venimos haciendo, señorías, en contraste con lo que está haciendo ahora el Partido Socialista, desde la utilidad y desde la responsabilidad. Lo ha dicho mi compañero Carlos, son los sextos presupuestos que mi grupo parlamentario, al cual me honro pertenecer, saca adelante en esta Cámara. Los tres anteriores fueron después de una negociación de investidura en la que yo mismo estuve negociando a mano tendida, mano tendida que no veo ahora en estos presupuestos, ni en los dos anteriores, por parte del Partido Socialista. Para mí, señorías, la responsabilidad está en venir a trabajar, en no rodear el Parlamento, en no salir huyendo de la responsabilidad de la dación de cuentas en una comisión de investigación, y la de venir a trabajar en verano a una comisión de recuperación por donde han pasado más de cien agentes económicos y sociales, y a la que ustedes no han querido venir. Ese documento informa la acción del Gobierno para salir de la crisis. Y este presupuesto lo nutre de recursos. Y ustedes ni estuvieron allí ni están ahora aquí. Esa es su responsabilidad.

Hay una frase que yo creo que define su comportamiento justo en este momento, y es de Louis Nizer: «Cuando un hombre señala con el dedo a otra persona, debe recordar que los otros cuatro dedos apuntan hacia él». Ténganlo en cuenta, a ver qué posición política quieren construir desde esa irresponsabilidad.

Señorías, Andalucía va a tener unos presupuestos cuando finalice el debate y la votación de hoy. Quiero agradecer a todas las consejerías, que hicieron su trabajo ya después del verano, poniendo sobre la mesa de la Consejería de Hacienda todo lo que eran sus iniciativas para ejecutar en este momento de crisis un presu-

puesto para 2021. Quiero agradecer también el trabajo de la Consejería de Hacienda, de mi grupo parlamentario y de todos los grupos parlamentarios que han querido, han querido negociar; incluso al final creo que alguna enmienda se va a aceptar fuera del bloque general de enmiendas, porque son buenas, y mi formación política y el Gobierno siempre han atendido de verdad, siempre han tenido la mano tendida, de verdad y no figuradamente, a la negociación, al diálogo y al acuerdo con otras formaciones políticas. Yo creo, señores del Partido Socialista y de Adelante Andalucía, o de lo que queda de Adelante Andalucía, que han perdido ustedes una oportunidad magnífica para que los ciudadanos les vean como algo útil, como algo útil, y después se puedan presentar a las elecciones sin esta rémora detrás. Cuando toquen las elecciones. Ahora lo que toca es interés general y todos empujar hombro con hombro para salir de esta crisis. Yo creo que los ciudadanos no entienden su posición, que ustedes sigan con ese mantra estaliniano y goebbeliano de que por repetir una mentira mil veces pueden convertirla ustedes en una verdad. No es así, son los hechos los que nos van a definir.

Señorías, terminar diciendo que para mí..., no podía bajarme de esta tribuna sin enviar un recuerdo emocionado a aquellos que han fallecido, a sus familiares, un agradecimiento infinito a aquellos que están jugando la vida todos los días por salvar la nuestra. Seamos prudentes en estas fiestas, tratemos de ser felices cada día, cada momento, que es lo que tenemos ahora encima de la mesa, pero desde la prudencia. Y también deseárlas a todos, a sus familias, a sus seres queridos y a todos los andaluces una feliz entrada de año 2021.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Loles López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, mis primeras palabras son de agradecimiento a este Parlamento por el trabajo realizado a lo largo de este año tan complicado para todos. Gracias a todos los diputados que hoy hacen posible que Andalucía sea la primera comunidad autónoma en tener unos presupuestos para el ejercicio 2021. Y gracias también a aquellos diputados que han decidido no arrimar el hombro, porque nos han enseñado lo que no debemos de hacer nunca.

Señorías, extendiendo mi agradecimiento al portavoz de mi grupo parlamentario y a todo el grupo, a todos mis compañeros, gracias por el trabajo de este año. Gracias, especialmente, a alguien que yo considero que es quien debería de estar en este momento en esta tribuna, porque está ahí para todo, cada vez que se le llama, a cualquier hora. Creo que es Pablo Venzal quien tendría que estar esta mañana aquí.

[Aplausos.]

Gracias al Gobierno del cambio, a todos los consejeros por el trabajo que habéis hecho. Especialmente a ti, Juan, al consejero de Hacienda, duro, difícil, pero sin miedo a equivocarme, digo que muy, muy eficaz. Muchísimas gracias.

Y gracias al presidente de todos los andaluces, porque ha demostrado no solo que hay otra forma de gobernar, sino que hay otro talante a la hora de gobernar. Y eso me parece muy importante.

Hemos hablado todo el tiempo, estos dos días, de números. Yo quiero hablar de otra cosa, al menos en este momento: me quedo con la forma de gobernar. Se ha cambiado la imposición por la moderación y por el diálogo. Y sí, señorías, en este presupuesto se van a aprobar enmiendas de todos los grupos políticos. Estaba sentada aquí, esta mañana, en mi escaño, escuchando a otros compañeros. Y escuchaba a una compañera del Partido Socialista decir que las enmiendas que le vamos a aprobar son lentejas. Mal día para hacer esa afirmación, cuando ayer se debatía y se aprobaban los Presupuestos Generales del Estado en el Senado. Dos platos de lentejas presentó el Partido Popular: 1.649 enmiendas. Aprobadas, cero. Aquí no, aquí se van a aprobar enmiendas de todos los grupos políticos.

[Aplausos.]

Así que se ha puesto ante su propio espejo.

Señorías, ha sido un año muy difícil para todos. Así que, permitirme que me acuerde de todos los andaluces: de los que están y, sobre todo, de los que no están. Esta pandemia ha puesto fin a muchos proyectos de vida, a muchas ilusiones, y ha arrebatado vidas que han dejado un vacío insustituible. Lo que ha ocurrido no tiene remedio; ha ocurrido. Pero creo que es el momento de mirar al futuro y creo que estos presupuestos, de verdad, son una herramienta importante para hacerlo. Bajan los impuestos, sí, y seguimos bajando impuestos y lo digo con rotundidad: no vamos a permitir que ningún independentista venga a atracar el bolsillo de los andaluces. Por primera vez en la historia, se destina el 7% del PIB a sanidad, por primera vez en la historia. Por primera vez en la historia se destina el 5% del PIB a Educación. Y por primera vez en la historia, hay una cifra récord en materia social.

Miren, este Gobierno, con sus aciertos y sus errores, no solo se ha sabido anticipar a la pandemia, sino que también ha demostrado tener capacidad para enfrentarse a ella. Por tanto, señorías, esa es la muestra de estas cuentas.

Se hablaba aquí esta mañana, y ha dicho una diputada del PSOE, que lo bueno de estos presupuestos, la única parte buena —y así lo decía— era gracias al Gobierno de España. Si es gracias a San Pedro y a San Pablo, permítame que le añada: que Dios nos coja confesados. Decía también que ellos ponían nombre y apellidos a los presupuestos. Se lo siguen poniendo, lo hemos visto en estos meses: el nombre es Bildu y el apellido, independentista. En Andalucía también le ponemos nombre y apellidos a los presupuestos: el nombre es Juanma Moreno y el apellido es Andalucía.

Termino, señorías.

Les deseo a todos unas felices fiestas, que disfruten de su familia, que la vida nos regale salud, y que algunos les regale un poquito de ganas de trabajar. Porque con aciertos y con errores, no hay nada más bonito que trabajar por tu tierra.

Feliz Navidad a todos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Antonio Ramírez de Arellano tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

El Grupo Socialista se pregunta dónde está el señor presidente de la Junta de Andalucía en estos dos días, que no lo hemos visto por aquí ni ayer ni hoy. Nos gustaría verle aquí, en este importante debate.

En esta nuestra última intervención, el Grupo Socialista quiere dejar claras..., quiere insistir en algunas cuestiones:

Este no es el presupuesto que Andalucía necesita para superar la dura crisis sanitaria, económica y social que estamos padeciendo desde que se desencadenó la pandemia de COVID, y que tiene visos de continuar durante los próximos meses. Es un proyecto continuista, una prórroga encubierta del presupuesto, que ya se ha demostrado insuficiente en 2020. En términos reales, es un presupuesto con recortes, cuando el presupuesto que están ustedes ejecutando en 2020, ya es en torno a 600 millones de euros superior al proyecto que presentan para 2021.

Ayer, el portavoz de Vox dijo en esta tribuna que no querían que el presupuesto fuera expansivo, y dijo que lo habían conseguido. Por lo tanto, han condicionado este presupuesto, que, por otro lado, es un presupuesto que demuestra falta de ambición y carencia de proyecto político para Andalucía, sin ideas para abordar la crisis, puramente pasivo y que está lejos de lo que están haciendo otras comunidades autónomas, el Gobierno de España, o la Unión Europea. Plantea una subida del gasto de solo el 3,7%, mientras que otras comunidades autónomas están proponiendo aumentos acordes con los tiempos en los que vivimos. Ya lo hemos dicho en el debate: Galicia, un 14%; Castilla y León, un 13% —gobiernos conservadores—; Castilla-La Mancha, un 15%; Valencia, un 13%. Toda la propaganda del Gobierno sobre que este es un presupuesto expansivo no es cierta.

Un presupuesto que no blindo los servicios públicos esenciales, respondiendo a una visión de estos más cercana a la beneficencia que a los derechos personales. En consonancia, no hay un incremento real del gasto social. Como ejemplo, se destina a Salud el 28%, lo mismo que en el año 2018, en unas circunstancias muy diferentes. De hecho, el gasto sanitario en el presupuesto 2021 es 400 millones de euros inferior a lo que se está ejecutando en 2020.

No se incluyen medidas de calado para crear empleo y reactivar la economía. Siguen de brazos cruzados, vendiendo planes que solo son humo, en materia de empleo. Están completamente ausentes del proyecto, la cacareada alianza por Andalucía de la Comisión de Reconstrucción, el Plan Andalucía en Marcha o el Acuerdo de Diálogo Social. Cae el gasto en I+D+i; no suben las inversiones de manera suficiente.

Además, es un presupuesto en equilibrio gracias al Gobierno de España, con las reglas fiscales suspendidas, asumiendo el Gobierno de España la mitad del déficit que generen las comunidades autónomas, y garantizando transferencias y entregas a cuenta similares a 2020. Sin embargo, el Gobierno andaluz usa estas ventajas para mantener sus regalos fiscales a los más pudientes.

El proyecto no recoge fondos europeos adicionales, creando una situación de opacidad y falta de debate político general, que —eso sí— mantendrán de forma bilateral con Vox. Lo que nos encontramos es consecuencia de la ausencia de un planteamiento estratégico y de fórmulas de gobernanza adecuadas para los fondos europeos. Pura improvisación del Gobierno, que retrasó hasta mediados de octubre el comienzo de los trabajos y solo invitó a las corporaciones locales a participar a finales de noviembre. Nos tememos que usen sus propuestas como un relleno y para engordar las peticiones del Gobierno de Andalucía al Gobierno de España, buscando sobre todo lo que más le gusta: confrontar.

Un presupuesto sin consenso, porque el único apoyo que han buscado y han querido es el de la ultraderecha. Han optado por Vox, en lugar del PSOE, que se ofreció a acordar el presupuesto de 2021 desde el primer momento de la pandemia. Han tenido que optar, porque Vox les ha prohibido llegar a acuerdos con nuestro grupo. Y ustedes, no lo nieguen, quieren a Vox en el Gobierno, más pronto que tarde. Ya verán que hacen ustedes con el Grupo Ciudadanos.

Señorías, con este presupuesto, el Gobierno de Andalucía está renunciando de hecho a usar en profundidad y con vigor el instrumento más poderoso en política económica a su disposición para ser útil a los andaluces, para garantizarles que, ante una crisis tan grave como la que vivimos, habrá certidumbre en unos servicios sociales reforzados y habrá una acción convencida de impulso de la economía y el empleo.

Esta forma de hacer no es casual, es su marca de la casa como Ejecutivo desde el principio: no hacer, no llegar, no acordar, buscar culpables, confrontar; más preocupación por la propaganda —que hoy no podrán hacer en Canal Sur— que por el bien de Andalucía y de los andaluces, y entregados siempre a la ultraderecha.

Termino deseándoles a todos, también en nombre de nuestro grupo, lo mejor para estas fiestas. Nos vemos en 2021.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, vamos a proceder a la votación de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2021.

Les ruego a todos, por favor, que intentemos mantener el silencio, para que puedan escuchar claramente las distintas agrupaciones de votos, y que haya las mínimas confusiones posibles.

Votamos en primer lugar, señorías, la primera agrupación, que se corresponde con el texto articulado, excepción hecha tanto del artículo 2 y 3, como de la Exposición de Motivos y el Título.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la segunda agrupación, señorías, que se corresponde con la sección primera de Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, así como el resto de secciones que la integran.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda presentada por el diputado no adscrito don Diego Crespo García.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por la señora Luz Marina Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la formulada también por la diputada no adscrita, doña Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por doña María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde con la sección 01, sección 01.31, sección 01.32, sección 01.40, sección 01.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la tercera agrupación que se corresponde con la sección 09 de Vicepresidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, empresa pública para la gestión de turismo y deporte de Andalucía, la red de villas turísticas de Andalucía, la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuéstre y la Fundación Pública Andaluza.

Votamos en primer lugar, señorías, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por la diputada no adscrita, doña Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 09 y las demás entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la cuarta agrupación que se corresponde con la sección 10, de la Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y el resto de secciones que la incluyen.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, la enmienda formulada por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por don Nacho Molina Arroyo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 10 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, de las enmiendas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía, la transaccional a la 284.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdón, perdón, señora presidenta, queríamos votación separada, de las enmiendas que mantiene vivas Adelante Andalucía, con respecto a la 284.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, señor Venzal, es lo que estoy haciendo.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Ya, pero es que ha dicho..., no ha quedado claro si votamos...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo creo que ha quedado claro, señor Venzal. He dicho que votamos, de las enmiendas presentadas por el grupo de Andalucía, en primer lugar la enmienda transaccional a la 284, y luego a continuación votaremos el resto.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Vale, gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reitero, votamos, señorías, de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, la enmienda transaccional a la 284, que es lo mismo que he dicho con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de enmiendas de Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a sección 10, sección 10.31, sección 10.32, sección 10.39 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la quinta agrupación, que se corresponde con la sección 11 de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea, Agencia Tributaria de Andalucía, Agencia Andaluza de Energía, Cetursa, Fundación Pública Andaluza, Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, Fondo Público Andaluz para la Financiación Empresarial y el Desarrollo Económico, Apartahotel Trevenque, que está en proceso de disolución, liquidación, extinción o reestructuración.

Votamos en primer lugar, señorías, la enmienda formulada por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 11, sección 11.39, sección 11.51 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la sexta agrupación, que se corresponde con la sección 12 de la Consejería de Educación y Deporte, la sección 12.40, que es el Consorcio de Parque de las Ciencias de Granada, la 12.51, que es la Agencia Pública Andaluza de Educación, Fundación Andaluza Olímpica y Fundación Pública Andaluza.

Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 52 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por la señora doña Luz Marina Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 52 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por don José Ignacio García Sánchez.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña Ana Villaverde Valenciano.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, las formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, de las formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, votamos en primer lugar la transaccional a la enmienda 334.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de enmiendas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde con la sección 12, sección 12.40, sección 12.51 y entidades incluidas en esta agrupación. En consecuencia, también la enmienda transaccional, que ha sido aprobada y que se incorpora a este dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la séptima agrupación, que se corresponde con la sección 13, de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el resto de las secciones que se incluyen.

Votamos, en primer lugar, de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda 652.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Queda aprobada la enmienda 652, del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 58 votos en contra y 9 abstenciones.

Queda rechazado el resto de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda presentada por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, señorías, la formulada por la señora Luz Marina Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por la señora Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, señorías, la formulada por la señora María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, señorías, la formulada por doña Ana Villaverde Valenciano.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, señorías, las formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Vox en Andalucía.

A continuación, señorías, las formuladas por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdona, señora presidenta, ahí había una transaccional, ¿no?, la 366.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No. No me consta, señoría. No.

Es la siguiente sección, señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdón, perdón, perdón.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es la siguiente sección...

El señor AHUMADA GAVIRA

—OK. Hombre, era para que no solo se equivocara Pablo, mi gran amigo Pablo.

[*Risas y aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías.

Votamos, para que quede claro, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas las enmiendas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión, que se corresponde a la sección 13, sección 13.31, sección 13.39, sección 13.51 y demás entidades incluidas en esta agrupación, así como la enmienda que había sido aceptada previamente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la citada sección.

Votamos a continuación, señorías, la octava agrupación, que se corresponde con la sección 14, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y el resto de secciones y entidades que la incluyen, comenzando, en primer lugar, la votación por las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, de las enmiendas formuladas por el Grupo Adelante Andalucía —ahora sí, señor Ahumada—, la enmienda transaccional a la 336. Repito: votamos la enmienda transaccional a la 336, del Grupo Adelante Andalucía.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, perdone, señoría. La 366.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Trescientos sesenta y seis.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Me he equivocado, discúlpenme. Reitero, la enmienda transaccional 366.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 88 votos a favor, ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Queda aprobada la enmienda transaccional a la 366.

Votamos a continuación, señorías, el resto de enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 58 votos en contra y 33 abstenciones.

Quedan rechazadas el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 14, sección 14.31, sección 14.40, sección 14.51, sección 14.52 y demás entidades incluidas en esta agrupación, así como la enmienda transaccional, que se incluye en el dictamen, que ha sido aprobada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 51 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Queda rechazado...

El señor VENZAL CONTRERAS

—Perdone, perdone, presidenta. Yo creo que el cómputo está mal hecho, porque el voto ha sido el correcto, la sección como tal, entraría en contrasentido con la votación de las enmiendas.

Lo digo porque me da la sensación de que no ha habido equivocaciones en el voto. Otra cosa bien distinta es que no se correspondiese la votación de las enmiendas con la sección.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo entiendo perfectamente lo que usted quiere decir. Es cierto que la enmienda transaccional, que se supone que tenía que incorporarse al dictamen, ha salido aprobada. Pero es cierto que ha debido alguien de equivocarse en los votos, porque ciertamente hay seis votos de diferencia. Pero yo no puedo repetir la votación. No puedo repetir la votación.

Por favor, les ruego a todos que estén atentos en el voto. Les ruego a todos que estén atentos en el voto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XI LEGISLATURA

23 de diciembre de 2020

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, le rogaría un mínimo receso para que los portavoces pudieran hablar.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Que no hay ningún receso.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, señorías, como he dicho antes, las votaciones son 51 votos a favor, 57...

Señorías, por favor.

... ninguna abstención. Pues, queda rechazado el dictamen de la citada agrupación.

Votamos a continuación, señorías, y les ruego que presten atención...Votamos a continuación, señorías, la novena...

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, si me disculpa.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Yo creo que en el ejercicio del derecho a la democracia está el poderse equivocar y rectificar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No le escucho, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—... en el ejercicio legítimo del derecho...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, señorías. Por favor, señorías, les ruego silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XI LEGISLATURA

23 de diciembre de 2020

Les ruego silencio. Les ruego silencio.
Dígame, señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Mire usted, entiendo que por un milimétrico error a la hora de pulsar un botón a la hora de votar debería ser legítimo volver a votar de nuevo, no mañana, sino al instante inicial.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señoría. Yo lo siento, cuando se producen errores, es verdad que ha sucedido en esta Cámara en anteriores legislaturas y se ha producido un error.

Yo le pido, por favor, que estén todos y estén atentos a la hora de votar, porque los errores tienen eso. Discúlpeme, señor Alonso. Vamos a continuar.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Sí, pero, señora presidenta, es un error que habrá que solucionar de forma reglamentaria. En todo caso, porque no parece que tenga mucho sentido.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Alonso, por favor, ya.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—¿Podemos continuar con la votación?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Sánchez Haro.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Venga, seguimos, vamos a ser un poco serios.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Votamos a continuación, señorías, la novena agrupación, que se corresponde con la sección 15, de la Consejería de Salud y Familias, así como el resto de las secciones y entidades que la engloban.

Votamos, en primer lugar, señorías —y les ruego, por favor, que estén todos atentos—, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Señorías, por favor, silencio para que nos podamos escuchar, porque así es como se producen los errores, por favor.

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por doña Luz Marina Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por doña Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos, a continuación, señorías, la formulada por doña María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por el señor Molina Arroyo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña Ana Villaverde Valenciano.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 96 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, de las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía, la enmienda transaccional a la 413.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 88 votos a favor, 11 votos en contra y 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el resto de las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 52 votos en contra y 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, y les ruego que presten atención, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 15, sección 15.31, sección 15.40, sección 15.51, sección 15.52, sección 15.53, sección 15.54, sección 15.55, las demás entidades que se incluyen en esta agrupación, así como la enmienda transaccional que también ha sido aprobada y se incluye en el dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 49 en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la décima agrupación que se corresponde con la sección 16, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, así como el resto de las secciones que la incluyen. Votamos en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda de la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por la diputada doña Luz Marina Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por la señora doña Ana Villaverde Valenciano.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 97 en contra, ninguna abstención.

A continuación, señorías, de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, votamos en primer lugar la enmienda transaccional a la 435.

Señorías...

[Intervención no registrada.]

Cuatrocientos treinta y cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 97 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde con la sección 16, sección 16.31, sección 16.51, sección 16.52 y demás entidades incluidas en esta agrupación, así como la transaccional que también ha sido aprobada y se incorpora al dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la once agrupación, que se corresponde con la sección 17 de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y el resto de secciones y entidades que la engloban.

Votamos, en primer lugar, señorías, del Grupo Parlamentario Socialista, de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda 769.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 88 votos a favor, 11 votos en contra y 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por el diputado no adscrito don Diego García Crespo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, la formulada por doña María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

A continuación, señorías, las formuladas por el Grupo Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 17, sección de la 17.40 a la 17.48, sección 17.51 a la 17.53 y demás entidades que incluye esta agrupación, así como la enmienda que había sido aceptada con anterioridad y que se incluye al dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a continuación a la doce agrupación, que se corresponde con la sección 18, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, así como el resto de las secciones que la engloban.

Y votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda formulada por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 24 votos en contra y 10 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

Votamos a continuación... No, pero aquí hay un error, porque no se han computado los votos delegados.

Bueno, ahora sí, señorías, porque aquí no hay cómputo de votos delegados, con lo cual volvemos a repetir esta votación.

Señorías...

Algo pasa en el sistema.

Votamos nuevamente, señorías, la enmienda formulada por la diputada no adscrita doña Ángela Aguilera Clavijo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

Votamos a continuación, señorías, la formulada por doña Luz Marina Dorado Balmón.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, señorías, la formulada por doña Vanessa García Casaucau.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

A continuación, señorías, la formulada por doña María Gracia González Fernández.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 58 votos en contra y 39 abstenciones.

Queda rechazada la citada enmienda.

Votamos a continuación, señorías, de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en primer lugar, la enmienda 496.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la enmienda 496.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda 497, del Grupo Vox en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la citada enmienda transaccional a la 497.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda transaccional a la 498.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 52 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, señorías, queda aprobada la enmienda transaccional a la 498.

Votamos a continuación, señorías, la enmienda transaccional a la 499.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la enmienda transaccional a la 499.

Votamos, señorías, la enmienda transaccional a la 500.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada la enmienda transaccional a la 500.

Votamos a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión, que se corresponde a la sección 18, sección 18.31, sección 18.32, sección 18.51, sección 18.52 y demás entidades incluidas en esta agrupación, así como las enmiendas que han sido aprobadas y se incluyen al dictamen.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la citada sección.

Votamos a continuación, señorías, la trece agrupación, que se corresponde con la sección 31, de Gastos de las diversas consejerías. Y votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión que se corresponde a la sección 31.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobado el dictamen de la citada sección.

Votamos a continuación, señorías, la catorce agrupación, que, como saben, es una sección sin enmiendas. Y votamos, señorías, pues la votación..., se ha pedido votación separada de los puntos 32 y 35, ¿correcto? Con lo cual, votamos en primer lugar, señorías, la votación del dictamen correspondiente a las Secciones 32 y 35, en primer lugar.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 17 votos en contra y 33 abstenciones.

Queda aprobado el dictamen correspondiente a las secciones 32 y 35.

Votamos a continuación, señorías, pues el resto del dictamen de la comisión, que se corresponde a las secciones 02, 04, 05, 06, 07, 33 y 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 91 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

En consecuencia, señorías, queda aprobado el citado dictamen.

Votamos a continuación, señorías, la quince agrupación, que son los artículos 2 y 3, la Exposición de Motivos y el Título.

Y votamos, en primer lugar, la enmienda que ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente al artículo 2 y 3, Exposición de Motivos y Título.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, el dictamen correspondiente a la sección 14, que, como saben, había sido rechazado, como ustedes conocen también, y conforme al precedente existente en esta misma Cámara, en relación con el Proyecto de Ley de Presupuesto que se presentó para 2016, pues ello supondría que quedaría aprobado en sus propios términos, sin ninguna modificación, la sección 14, conforme al proyecto de ley, presentado por el Consejo de Gobierno a esta Casa, al haber superado el debate a la totalidad, conforme a lo previsto en el artículo 130.6 del Reglamento de la Cámara.

En consecuencia, señorías, pues, queda aprobado la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes, acabamos de culminar la tramitación de la Ley de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2021. Un instrumento para combatir los efectos de esta pandemia, y estos efectos negativos que está provocando sobre la sociedad andaluza.

Hoy, sus señorías han acordado ceñirse a los criterios de la eficacia y la eficiencia para reforzar lo que creo que todos compartimos: los servicios sanitarios, los servicios educativos, la ayuda a los dependientes y las políticas sociales.

Hemos decidido entre todos sumar más dinero en Sanidad, más dinero en Educación y más dinero en Dependencia, y con el compromiso de que necesitamos más. Y vamos a hacer todo lo posible para intentar incorporar más. Ante un presente extremadamente volátil y un futuro incierto para todos, este Parlamento apuesta por aportar a la comunidad autónoma estabilidad y confianza, dotando unas cuentas para ayudar a gestionar la incertidumbre y sentar las bases de la recuperación del empleo y, también, de la actividad económica.

La prudencia y rigor presupuestario para el año 2021, la que propuso el consejero de Economía, ha sido refrendado por el aval del AIReF, y eso es muy importante para nosotros. Además, son unos presupuestos hechos desde la responsabilidad y el compromiso, con la estabilidad presupuestaria, compromiso también con la sostenibilidad financiera, con la justicia intergeneracional. Estamos trabajando con lo que van a tener que posteriormente recibir nuestros hijos y nuestros nietos. Y como no puede ser de otra manera, ayudando también al Gobierno de España, en esa consolidación de las cuentas públicas y en los compromisos que tenemos adquiridos con Europa.

También, la AIReF nos pidió que les hiciésemos unos presupuestos con capacidad de reacción. Por eso, esa reserva COVID de 450 millones de euros. Y si finalmente tuviésemos la suerte de no tener que utilizar esos recursos para el ámbito sanitario, junto con los recursos que vengan de Europa, será el momento de sentarnos todos juntos tal y como hemos recogido en la disposición adicional 24, para compartir en qué utilizar esos recursos, cómo utilizarlos y dónde van a ser mejor utilizados.

Presupuesto vivo y abierto a la participación. Y como decía esa disposición adicional 24 nos llevará a que la Comisión de Hacienda se someta a debate la aplicación y la ejecución de esa generación de créditos.

Agradezco nuevamente la actitud a todos los grupos para trabajar por el consenso, desde la fase del anteproyecto. Se compartió por este Ejecutivo la información del presupuesto en una fase muy temprana, en una fase muy temprana de esa elaboración de los presupuestos, cuando empezábamos a trabajar con los primeros minutos, nunca antes se había hecho. La confianza prestada fue atendida con lealtad por parte de sus señorías. Ningún grupo, ninguno utilizó la información accesible en esos momentos para su propio beneficio. Todo lo contrario, se trabajó con la máxima lealtad, y yo por eso quiero agradecerse desde esta tribuna.

Posiblemente lo podíamos haber hecho mejor, y yo les pido disculpas en la parte que no hayamos respondido a sus pretensiones, pero creo sinceramente, desde la máxima humildad, que hemos avanzado. Avanzamos anteriormente con el tema de las enmiendas, escuchando y admitiendo. Y creo que hemos dado otro paso de nuevo en la gestión de unos presupuestos, siendo capaces de sentarnos antes de compartir. Y creo, como decía anteriormente, siendo unos presupuestos vivos y abiertos tendremos enormes oportunidades, posteriormente, para seguir en esa línea.

Creo, además, que el presupuesto se ha enriquecido con enmiendas de todas las fuerzas políticas, incluso de los diputados no adscritos. Y yo creo que eso, sinceramente, hace que este presupuesto sea mejor. Han sido más de 75 enmiendas las incorporadas por el Legislativo, y que, como digo, vienen a mejorar el presupuesto. Enmiendas de distintas consejerías para distintas políticas, para favorecer la creación de empleo, para ayudar a las familias, para lo que realmente les importa a los andaluces.

Un presupuesto en su elaboración de tramitación de consenso para reforzar lo que todos pedían: servicios públicos, apoyar a los más vulnerables. Aquí, todas las fuerzas políticas hemos coincidido, fíjense hasta en

algunas enmiendas que se han presentado por formaciones distintas han venido a pedir lo mismo, educación especial. Y no solamente había un esfuerzo muy importante en los presupuestos, sino que posteriormente, con dos enmiendas diferentes, se ha venido a ampliar las cuantías que poníamos en eso.

Yo creo que eso es la política, priorizar, poner lo más importante encima de la mesa. Y eso ha permitido este tipo de actuaciones. Cuanto mayor es la necesidad, mayor debe ser la posición de la parte política, más responsabilidad tenemos los políticos para dialogar, para ejecutar las acciones pragmáticas, para permitir superar aquellas diferencias.

Dentro de los agradecimientos, en primer lugar, como no puede ser de otra manera, al presidente, al vicepresidente y a mis compañeros consejeros, por habernos dado otro año más la confianza en la elaboración de los presupuestos.

Señorías, detrás de cada línea al Proyecto de Presupuesto, hay un ingente trabajo de funcionarios, de todas y cada una de las consejerías, coordinados por la Dirección general de Presupuestos, por la Secretaría general de Hacienda y por la Viceconsejería.

En menos de dos años, ya van tres presupuestos, al que había que añadir la prórroga del año 2019. Por todo ello, muchísimas gracias al equipo, porque lo habéis vuelto a conseguir. Muchas gracias.

A este trabajo le sigue el que se realiza por todos los servicios del Parlamento de Andalucía, presidenta, y los grupos que, durante estos casi dos meses de tramitación parlamentaria, han tenido que trabajar.

Por ello, quiero agradecer, en primer lugar, a la presidenta del Parlamento, a los miembros de la Mesa del Parlamento, a los servicios de la Cámara y al cuerpo de letrados, la atención prestada para adecuar el calendario de tramitación en tiempo récord. Se lo pusimos difícil en el año 2019, porque había que aprobarlos en mitad del año. Luego, en el año 2020, le pedimos anticipar el calendario, y ahora, en este 2021, les pedíamos una tramitación muy intensa en un corto plazo. Luego, lo hemos conseguido. Enhorabuena y, sobre todo, muchísimas gracias por ese esfuerzo.

Agradecer también al Grupo Adelante Andalucía y a sus portavoces, Inmaculada Nieto y Guzmán Ahumada, la predisposición al diálogo y la sinceridad de su desarrollo. Sin duda, con resultados positivos, incorporando enmiendas útiles que, como decimos, son buenas para todos los andaluces, y con exigencias también que nos sirven, nos ayudan a mejorar, y con aprendizaje también por nuestra parte.

Un agradecimiento también extensivo a los diputados no adscrito, también han sumado con sus propuestas para mejorar el presupuesto. También al Grupo Socialista, los portavoces José Fiscal, Antonio Ramírez de Arellano, de Noelia Ruiz, que hemos intentado de alguna manera mejorar y trabajar en este presupuesto.

Quizás no lo hemos conseguido, como decía anteriormente, en los términos que nos hubiera gustado, pero creo que hemos avanzado bastante en esta línea.

Agradecer también al Grupo Vox, a Alejandro Hernández, a Rodrigo Alonso y Manuel Gavira. Gracias, porque cuando se consigue por tres veces, puede llegar a parecer fácil, pero los que hemos estado en esa negociación sabemos que no es fácil, que hay que ceder, hay que pensar las prioridades, hay que dejar algunas cosas de lado. Y yo creo que lo hemos conseguido. Y por eso les agradezco... Y creo también que en el debate hemos visto que este debate de presupuestos ha sido un debate en el que se han aportado ideas, que creo que es para lo que estamos todos aquí, y ha sido un debate que aporta, que el que nos haya escuchado ha sacado conclusiones positivas.

También al Grupo Popular, a Antonio Nieto, a Pablo Venzal, y a Ciudadanos, a Sergio Romero y a Carlos Hernández, por apoyarnos, porque además vuestro trabajo es fundamental pero quizá poco visible, ¿no?, por ser los partidos que apoyan directamente al Gobierno, pero sabéis mejor que nadie que sin vuestro trabajo esto no hubiera salido. Ha sido posible gracias a vuestra colaboración, generosidad, confianza y lealtad.

Si me lo permiten, también gracias a los familiares. Porque nosotros estamos aquí todos los días trabajando, intentando hacer las cosas —como hablaba el otro día con una compañera— de la mejor manera posible. Dedicamos muchas horas, a veces valoradas, otras veces no valoradas; pero detrás de todos, de cualquiera de ustedes, hay unos padres, unas madres, unas parejas, maridos, mujeres e hijos, que renuncian a mucho de su tiempo de estar con ustedes para que nosotros podamos hacer esto. Por eso creo que en este momento el agradecimiento también tiene que ser extensible a todos sus familiares por ser tan generosos de ceder parte de su tiempo para que lo puedan dedicar a hacer lo que hacemos con la mejor intención desde este Parlamento.

[Aplausos.]

Muchas gracias.

Concluyo. Hace dos años nuestras fuerzas políticas iniciaron una intensa labor cooperativa, reflejada en tres acuerdos presupuestarios, en tres presupuestos, para aplicar nuevas políticas en Andalucía, reducir los impuestos, menos trabas administrativas, mejorar los controles, eficiencia en la Administración, más sanidad, mejores servicios públicos, mejores servicios de dependencia, más educación y más oportunidades para el empleo. Ese es un contrato que tenemos firmado con los andaluces todos los que estamos en esta Cámara. Ese contrato se ve reflejado en el presupuesto, para hacer su vida un poco mejor.

Muchísimas gracias, feliz Navidad, y cuidense mucho.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, permítanme que antes de levantar la sesión pues me permita el atrevimiento de hablarles a los andaluces en nombre de todos ustedes. Creo que hablo en nombre de todos los que estamos aquí presentes, y de los que no también, para mostrarles a los andaluces toda nuestra solidaridad, todo nuestro apoyo, todo nuestro dolor por las familias de los andaluces que han fallecido, y, sobre todo, desearles la recuperación a todos aquellos que hoy están todavía hospitalizados.

Creo que todos sabemos que, obviamente, nos enfrentamos a unas Navidades un poco diferentes, unas Navidades que van a ser distintas, qué duda cabe, ¿no?, por la situación que estamos viviendo. Pero creo que no por eso hay que perder la ilusión de lo que significa la Navidad.

Y, sobre todo, no perder la esperanza, no perder la esperanza en que el próximo año 2021 sea un año, sobre todo, que nos venga cargado de muchísima salud, de prosperidad, y, sobre todo, cómo no, de reencuentros, de que nos consigamos dar todos los besos, todos los abrazos que no hemos podido darnos en este año, no solamente a nuestros familiares y amigos, sino, por qué no decirlo también, que se pueda celebrar un pleno con los 109 diputados, a los que yo os aseguro que echo absolutamente de menos, a todos y cada uno de los que no pueden estar presentes de forma conjunta.

Y ya me resta únicamente pues pedirles a todos los andaluces, a todos los que están en nuestra tierra, pedirles responsabilidad, responsabilidad en estas fechas, que si bien nos traigan alegría, pero que nos traigan —y aquí el consejero de Salud seguro que me apoyará— responsabilidad, porque cuidarnos todos y cada uno de nosotros, qué duda cabe, es cuidar a los demás, cuidar a los seres que queremos y, sobre todo, también ayudar y contribuir a aquellos que también nos cuidan.

Con lo cual, señorías, con mis mejores deseos, de verdad, de corazón, feliz Navidad para todos ustedes y para todos los andaluces y las andaluzas.

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]

